Naciones Unidas S/PV.5156



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5156[a] sesión

Miércoles 30 de marzo de 2005, a las 10.05 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Sardenberg	(Brasil)
Miembros:	Argelia	Sr. Baali
	Argentina	Sr. Mayoral
	Benin	Sr. Zinsou
	China	Sr. Wang Guangya
	Dinamarca	Sra. Løj
	Estados Unidos de América	Sr. Fendrick
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sr. Duclos
	Grecia	Sr. Vassilakis
	Japón	Sr. Oshima
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	República Unida de Tanzanía	Sr. Mahiga
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

Debate recapitulativo sobre los trabajos del Consejo de Seguridad para el presente mes

Carta de fecha 18 de marzo de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas (S/2005/188)

05-28810 (S)

0528810

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Debate recapitulativo sobre los trabajos del Consejo de Seguridad para el presente mes

Carta de fecha 18 de marzo de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas (S/2005/188)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Belarús, Cuba, Egipto, Gambia, Indonesia, Luxemburgo, Marruecos, el Pakistán, Rwanda, Somalia y Túnez en las que solicitan que se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los representantes de los países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Quisiera señalar a la atención de los miembros el documento S/2005/188, que contiene una carta de fecha 18 de marzo de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas.

En estos momentos quisiera formular algunas observaciones introductorias con respecto a los objetivos, el ámbito y los procedimientos de esta sesión recapitulativa.

Hoy el Consejo de Seguridad celebra una sesión recapitulativa sobre la dimensión africana en la labor del Consejo de Seguridad. En consultas previas, los miembros del Consejo acordaron que esta sesión debería ser pública y que se instaría a los países que no son miembros del Consejo a asistir a la misma. Deseo felicitar a las delegaciones que han solicitado participar en esta sesión. En su capacidad nacional, la delegación del Brasil envió una carta al Secretario General (S/2005/188), a la cual se anexa un documento de antecedentes que ofrece información relativa al debate que ahora vamos a celebrar.

En el curso de los años, conflictos interestatales e intraestatales en África han requerido la atención y la intervención del Consejo de Seguridad, en armonía con su responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La respuesta de este Consejo a cada uno de los casos ha variado durante estos años y gradualmente se han ido incorporando en su enfoque habitual varias prácticas recomendadas y enseñanzas adquiridas. Las medidas adoptadas por el Consejo han logrado el éxito en determinados casos, mientras que en otros los conflictos han resurgido. Los actuales mandatos establecidos por el Consejo han aprovechado mucho estas experiencias del pasado.

La evaluación que hace el Consejo de su labor, sus métodos y sus procedimientos debe ser un proceso constante. Esta sesión de recapitulación que celebramos hoy debe ofrecer la oportunidad de examinar la forma en que esto se refleja en la labor diaria del Consejo al abordar las cuestiones africanas.

Durante este mes de marzo, el Consejo ya ha aprobado cinco resoluciones sobre cuestiones africanas. Se han publicado varios informes, más de 10, que fueron examinados por el Consejo. Se han celebrado más de 20 reuniones oficiales y oficiosas en relación con la situación en diversos países de África.

Esta sesión de recapitulación no debe ser una ocasión para abordar nuevamente los pormenores de situaciones específicas de África; debe, más bien, permitir la celebración de un debate institucional que aproveche las deliberaciones anteriores en relación con el actual programa del Consejo y sus métodos de trabajo.

En cuanto a los aspectos de procedimiento de esta sesión de recapitulación, se ha convenido en que, en la formulación de las declaraciones, los miembros del Consejo de Seguridad y los que no lo son se alternarán en grupos de tres oradores. El orden se ha establecido por sorteo. Instamos a que se formulen declaraciones concisas y centradas y a no exceder los cinco minutos que se han estipulado. Se solicita a las delegaciones

que tengan declaraciones extensas que se sirvan distribuir sus textos por escrito y formular una versión condensada al intervenir en el Salón.

Sr. Motoc (Rumania) (*habla en inglés*): Puesto que Rumania se suma a la declaración que formulará en breve el Representante Permanente de Luxemburgo en nombre de la Unión Europea, me limitaré aquí a formular unas breves observaciones concretas.

Rumania celebra la decisión de la Presidencia del Brasil de convocar a una sesión de recapitulación como modalidad de evaluación de la labor del Consejo durante este mes manteniendo la atención centrada en una cuestión de importancia primordial. De hecho, el programa de trabajo de este mes ha tipificado la dimensión africana en el cumplimiento por el Consejo de Seguridad de su responsabilidad de preservar la paz y la seguridad internacionales.

Hace casi 2.000 años, el erudito romano Plinio el Viejo escribió que "De África siempre sale algo nuevo". Especialmente desde el final de la guerra fría, lo que ha salido de África ha puesto al continente continuamente en una perspectiva nueva y compleja desde el punto de vista del Consejo de Seguridad. La existencia de Estados fallidos o a punto de fracasar y de conflictos étnicos y religiosos vinculados a controversias por el reparto de territorios o el aprovechamiento de recursos hídricos, todo ello atizado por la extrema pobreza, ha dado lugar al deterioro interno y a la erosión del tejido social. Como dice un proverbio africano: "Los tambores de la guerra son los tambores del hambre".

La modalidad de los conflictos en África se ha visto aún más complicada por una amplia gama de cuestiones transfronterizas. Los grupos armados traspasan fácilmente las fronteras en África occidental o en la región de los Grandes Lagos como ejércitos de mercenarios sui géneris. La presencia insidiosa de armas traficadas ilegalmente en muchas partes de África, como en las dos zonas que acabo de mencionar o en el Cuerno de África, se ha convertido en un símbolo y un instrumento de poder, y frecuentemente llena el vacío que han dejado las estructuras e instituciones estatales que se han derrumbado.

Por otra parte, en nuestro mundo globalizado, la masa crítica de situaciones de conflicto acumuladas en África entraña serios peligros para la paz y la seguridad internacionales. Al enfrentar un vasto programa de conflictos africanos, el Consejo de Seguridad no ha dejado de reaccionar ni de adoptar medidas. En efecto, el Consejo ha logrado que la comunidad internacional haga una inversión masiva en África, tanto desde el punto de vista político como material, que también ha beneficiado a la paz y la seguridad internacionales. Rumania ha participado en esta empresa como miembro elegido del Consejo de Seguridad y también a la luz de sus buenas relaciones bilaterales con numerosos Estados africanos, fundadas, entre otras cosas, en un sólido componente humano, pues miles de africanos han estudiado durante años en universidades rumanas.

En cuanto a la "caja de herramientas" con que ha contado el Consejo al abordar las cuestiones africanas, los instrumentos disponibles han aumentado en número y se han diversificado cualitativamente. Algunos en particular han generado un capital de enseñanzas adquiridas por lo que respecta a aumentar en el continente la eficacia en la prevención y la gestión de los conflictos, así como la reconstrucción cuando éstos terminan.

En primer lugar, África es el principal beneficiario de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, cuyo número actualmente asciende a ocho. El auge de las actividades de mantenimiento de la paz en África continuó en 2004, con la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB), y, en 2005, con la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS), que ha sido la última adición. La concentración en África de la mayor parte de los efectivos de mantenimiento de la paz desplegados hoy día en el mundo es prueba de que el continente es ahora el destino principal de ese tipo de participación crucial de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz en todo el mundo.

El Consejo ha autorizado más mandatos multidimensionales para operaciones de las Naciones Unidas, con un componente tridimensional: civil, militar y de policía civil. Rumania, que aporta contingentes y personal de policía a varias misiones de las Naciones Unidas en África —entre ellas la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la ONUB, la ONUCI y la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea— apoya ese enfoque como vía práctica para que las operaciones de mantenimiento de la paz tengan éxito en África.

Por otra parte, como lo han demostrado las misiones en Côte d'Ivoire y en la República Democrática del Congo, para aumentar la eficacia ha sido necesario

realizar reiterados ajustes tanto de los mandatos como del número de efectivos. Lo que se ve aquí es la capacidad del Consejo de adaptarse y responder a los acontecimientos sobre el terreno. No es menos cierto que una mejor predicción de las necesidades desde la etapa inicial ayudaría a que las misiones alcancen sus objetivos más rápidamente.

La necesidad de complementariedad entre el mantenimiento de la paz y algunos instrumentos concretos que proporciona la Carta de las Naciones Unidas es manifiesta. Como ejemplo más reciente, el Consejo de Seguridad ha apoyado la designación por el Secretario General de un Enviado Especial para Etiopía y Eritrea, quien ha recibido así un mandato multifacético.

En segundo lugar, más que en ninguna otra esfera, las misiones del Consejo de Seguridad a África han sido una demostración clara de su interés y compromiso continuos para con la solución de las crisis y los conflictos en ese continente. El Consejo se propone organizar varias misiones a África este año, las cuales deben transmitir el vigoroso mensaje de que el Consejo sigue centrando su atención en los asuntos africanos. Lo que deben lograr esas misiones sobre el terreno en materia de prevención, gestión y solución de conflictos es una de las cuestiones que deben abordarse en su preparación.

En tercer lugar, mi delegación quisiera señalar un instrumento interno concreto del Consejo de Seguridad que tiene grandes posibilidades de consolidar nuestras medidas para encarar de manera exhaustiva las cuestiones africanas cruciales, a saber, el Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África. Esperamos que el Consejo apruebe pronto el programa del Grupo para este año, sobre la base del proyecto presentado por nuestros colegas de Benin, quienes presiden actualmente el Grupo. Confiamos en que podrán impulsar la reactivación del Grupo.

Mientras, Rumania considera que podría añadirse valor a las decisiones del Consejo sobre las cuestiones africanas mediante una mayor utilización de las capacidades del Asesor Especial del Secretario General para Funciones Especiales en África, el Asesor Especial del Secretario General para África o la Oficina del Representante Especial del Secretario General para el África occidental.

Los conflictos en África no se pueden resolver sin tener debidamente en cuenta su dimensión regional. Tanto las medidas preventivas como la gestión eficaz de los conflictos deben concebirse y aplicarse mediante la cooperación activa y el apoyo de las organizaciones regionales y subregionales. La Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, fundamentalmente mediante su participación en Liberia y en Sierra Leona, ha conseguido éxitos notables. El Sudán es el caso más reciente en el que se hace visible la participación de las organizaciones regionales —la Unión Africana y otras organizaciones regionales, en particular la Unión Europea— así como la cooperación con las Naciones Unidas. Como miembro elegido del Consejo, Rumania ha sido una firme defensora de la aplicación de un enfoque amplio del multifacético problema del Sudán.

Acogemos con beneplácito los avances registrados en el marco de la Unión Africana en cuanto a la ampliación de su capacidad de gestión de crisis y el fortalecimiento de la coordinación con las Naciones Unidas, las organizaciones subregionales y los asociados no africanos, tales como la Unión Europea y el Grupo de los Ocho. La titularidad africana y la asociación internacional podrían ser la plataforma sinergética para aprovechar al máximo las inversiones destinadas a la paz y la seguridad en África.

El debate temático iniciado por la Presidencia rumana del Consejo en julio de 2004, permitió conocer más a fondo, la experiencia africana, concreta en lo que respecta a la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en materia de estabilización en las situaciones posteriores a los conflictos. Tenemos la intención de retomar este tema durante nuestra segunda Presidencia del Consejo, en octubre de este año. Con este telón de fondo, Rumania tomó nota con especial interés de las recomendaciones pragmáticas que hizo el Secretario General en su informe “Un concepto más amplio de la libertad” (A/59/2005). Estamos dispuestos a trabajar con los miembros del Consejo, así como con otros Miembros de la Organización, para colocar esas propuestas en un marco de decisiones forjadas sobre la base del consenso.

Por último, es evidente que existe el riesgo de que las repercusiones de cada uno de estos instrumentos, si se consideran de manera aislada, sigan siendo débiles. Por consiguiente, la delegación de Rumania acoge con beneplácito el enfoque presentado por la delegación del Brasil en el documento oficioso que se preparó para esta reunión. De hecho, deberíamos procurar aumentar la eficacia general de los recursos que se destinan a la paz y la seguridad en África, y eso

implica la aplicación de un enfoque integral. Como dice otro proverbio africano “Un solo pie no puede hacer un sendero”.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por su iniciativa de dedicar esta sesión de recapitulación de los trabajos de Consejo de Seguridad durante el mes de marzo de 2005 a las cuestiones africanas.

Es un hecho que desde hace varios años la mayoría de las deliberaciones mensuales del Consejo se han centrado en las cuestiones africanas. El mes que ahora llega a su fin no es una excepción; representa plenamente los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional para prevenir, gestionar y resolver conflictos en África. En efecto, no menos de ocho de los conflictos que afectan al continente africano, desde los más antiguos hasta los más recientes, han sido objeto de la atención del Consejo. En este sentido, quisiera señalar que seis de las ocho operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en el continente, incluida la misión que recientemente se estableció en el Sudán, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau y el de la Oficina Política para Somalia, se han beneficiado de este examen.

Cabe recordar que en África se encuentra la mitad de las operaciones de la Organización de mantenimiento de la paz, lo que representa el número más elevado de efectivos militares y de policía desplegados —casi 61.000 efectivos, de un total de 77.000— con los consiguientes costos financieros. Esto quiere decir que la modalidad para los trabajos del Consejo durante el mes de marzo nos brinda una excelente oportunidad de ocuparnos de una serie de cuestiones relacionadas con la búsqueda de una mayor eficacia en las actividades de la comunidad internacional en el continente africano. En este sentido, mi delegación quisiera hacer las siguientes observaciones.

El despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz es una etapa importante en el proceso de solución de conflictos, pero su mera presencia no es una garantía de éxito en la búsqueda del logro del objetivo final, a saber, conseguir una paz duradera. Es un hecho ampliamente reconocido que para que esas operaciones tengan éxito deben basarse en un plan general para abordar las consecuencias de un conflicto: su dimensión militar —la cesación del fuego, el desarme y la desmovilización; y su dimensión humana— la reinserción, la readaptación, el reasentamiento o, en el caso de los conflictos transfronterizos, la repatriación. No obstante, también deben abordarse las causas, que en la mayoría de los casos están relacionadas con el acceso equitativo al poder político de todos los grupos sociales interesados. En fin, debe haber un programa de consolidación de la paz que sea viable desde el punto de vista institucional, social y de desarrollo.

Las situaciones que examinó este mes el Consejo de Seguridad demuestran que todas las operaciones internacionales se llevan a cabo en apoyo de esas hojas de ruta. Se trata de los acuerdos de Naivasha para el conflicto en el sur del Sudán; de Arusha para Burundi; de Accra para Liberia; de Linas-Marcoussis y Accra III para Côte d’Ivoire; de Lusaka y otros acuerdos ulteriores para la República Democrática del Congo; y de Argel para Etiopía y Eritrea, que, de hecho, tienen un carácter distinto. Quisiera añadir que en la mayoría de esas situaciones las operaciones de las Naciones Unidas han contado con un mandato firme y multidimensional respaldado por un régimen de sanciones, que es generalmente adecuado. No obstante, como lo indica la prórroga indefinida de algunas de las operaciones de mantenimiento de la paz más antiguas, al parecer hay que aceptar el hecho de que el factor primordial para la solución de estos conflictos sigue siendo la voluntad política inequívoca de las partes en los conflictos de cumplir con sus compromisos y la confianza que necesariamente debe establecerse entre ellos.

Si bien la Carta ha dado al Consejo de Seguridad medidas coercitivas que le permiten hacer frente a la falta de voluntad política de una de las partes en un conflicto, esas medidas no pueden aplicarse si existe desconfianza entre las partes. En ese caso, no hay otra opción que la de recurrir a la mediación, que sigue siendo, casi exclusivamente, regional y subregional en los conflictos africanos que hemos examinado durante el mes de marzo. En este sentido, quisiera rendir un merecido homenaje a los Estados miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo por sus recientes logros al servicio de la paz en el sur del Sudán y en Somalia y a los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental por su profunda dedicación en el África occidental. Deseo rendir un homenaje especial al Presidente Obasanjo, Presidente en ejercicio de la Unión Africana, por su dedicación a la solución del conflicto en Darfur, y al Presidente Mbeki por la salvadora mediación que lleva a cabo entre las partes en Côte d’Ivoire. Como puede observarse, los propios

africanos, con talento, determinación y, muchas veces, éxito, contribuyen a la solución africana de los conflictos en el continente.

Esto me lleva a abordar la relación entre el Consejo de Seguridad y la Unión Africana en el marco de las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta, cuya pertinencia se vuelve cada vez más evidente mediante los conceptos innovadores del sistema de seguridad colectiva que se está conformando. También tiene en cuenta el aumento considerable de la necesidad de recursos humanos y materiales en la esfera del mantenimiento de la paz, así como la firme determinación de África de asumir la responsabilidad que le incumbe en la gestión y la solución de sus conflictos, a los que aporta un valor agregado y una eficacia innegable.

Argelia considera que la relación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana debe ahora desarrollarse en un marco institucional que con el tiempo brinde al sistema de seguridad colectiva un verdadero pilar regional que cuente con los recursos adecuados para la intervención diplomática y militar. La Unión Africana se preparó para ello mediante el establecimiento del Consejo de Paz y Seguridad, cuya creación acogió con beneplácito la comunidad internacional, así como mediante la formación de una fuerza de reserva.

Al renovar nuestro llamamiento en pro de la institucionalización de la cooperación con la comunidad internacional, mi delegación desea poner de relieve la invalorable contribución aportada por la misión de la Unión Africana para estabilizar la situación en Darfur, a pesar de los recursos limitados de que dispone.

Por último, no quisiera concluir sin referirme al caso concreto de Somalia —respecto del cual se espera que la comunidad internacional adopte medidas a fin de respaldar el consenso nacional que se ha restablecido— así como a las situaciones de otros países que salen de un conflicto, en particular Guinea-Bissau, que aún esperan medidas resueltas en la esfera de la consolidación de la paz. De ello depende la credibilidad final de los esfuerzos de reforma que hemos emprendido de consuno.

Sra. Løj (Dinamarca) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame expresarle mi gratitud por haber convocado esta sesión. Agradecemos esta oportunidad de reflexionar sobre la dimensión africana en la labor del Consejo de Seguridad.

Quisiera sumarme a la declaración que formulará más tarde el Representante Permanente de Luxemburgo en nombre de la Unión Europea.

La paz y la seguridad en África constituyen uno de los desafíos más importantes para la comunidad internacional. Los problemas que enfrentamos son ingentes. Hemos experimentado fracasos y éxitos —pero sobre todo éxitos— en nuestros esfuerzos por consolidar la paz. Sin embargo, debemos incluso mejorar y buscar en forma incesante los medios de mejorar los esfuerzos internacionales para garantizar una paz duradera en África.

Contra ese telón de fondo, permítaseme presentar brevemente algunas reflexiones sobre ámbitos de acción que consideramos de especial importancia.

La cooperación entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales y subregionales debe intensificarse aún más. Se han logrado progresos, y celebramos el fortalecimiento de la cooperación práctica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, como ha quedado demostrado en los casos de la misión africana en el Sudán y la misión africana en Burundi.

Dinamarca tiene la firme convicción de que el sentido de pertenencia y la participación de África en la gestión de conflictos debe fortalecerse y alentarse. El Consejo debe estudiar la mejor manera de respaldar los esfuerzos en curso para edificar una arquitectura de seguridad africana y debe trabajar en estrecha colaboración con la Unión Africana y las organizaciones regionales con miras a promover medios y arbitrios que favorezcan la cooperación. Ello no debe interpretarse como una forma de desembarazarnos de los problemas del continente, sino más bien como una prueba de nuestra firme convicción de que África necesita soluciones autóctonas para sus problemas. El objetivo debe ser establecer alianzas eficaces y una división equitativa del trabajo entre las Naciones Unidas y las organizaciones africanas.

Permítaseme señalar que Dinamarca contribuye activamente a fomentar la capacidad de las organizaciones regionales y subregionales de África en el ámbito de la prevención de conflictos, no solo a través de la Unión Europea, sino también mediante una asistencia bilateral considerable. Por consiguiente, Dinamarca proporciona, por conducto de su Programa para la paz de África, la suma de 40 millones de dólares destinada al fomento de la capacidad.

En la etapa posterior a los conflictos son imprescindibles esfuerzos inmediatos de consolidación de la paz a fin de asegurar la estabilidad y crear una base sólida para la reconstrucción y el desarrollo a largo plazo. En esa etapa se requieren un enfoque más amplio y una mejor coherencia. Son fundamentales los esfuerzos en las esferas de la creación de instituciones, la democracia, los derechos humanos, el Estado de derecho y la buena gestión de los asuntos públicos, junto con los programas de desarme, desmovilización y reinserción.

El logro de instituciones públicas que funcionen para garantizar el Estado de derecho y brindar seguridad y el bienestar básico a la población constituye una empresa a largo plazo, pero es decisiva para la consecución del objetivo de gestionar los conflictos y consolidar la paz. Independientemente del mecanismo que establezcamos para lograr este objetivo, el desafío consiste en garantizar la participación de todos los interesados. Entre ellos se incluyen los gobiernos nacionales y las organizaciones regionales, así como los donantes bilaterales y multilaterales. Nuestro objetivo debe ser la mancomunidad de recursos y la aplicación de una estrategia común de consolidación de la paz.

En su informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad” (A/59/2005), el Secretario General propone la creación de una comisión intergubernamental de consolidación de la paz. Dinamarca apoya firmemente esa propuesta.

La configuración de los conflictos en algunos lugares de África tiene un carácter regional. Este aspecto regional debe ser abordado en los esfuerzos de consolidación de la paz. El Consejo, junto con otros protagonistas en los ámbitos político, de seguridad, humanitario y de desarrollo, debe preparar su respuesta a los conflictos dentro de un marco subregional general con miras a llevar a cabo acciones conjuntas e integradas. La creación de una paz duradera es una empresa compleja y requiere un enfoque amplio e inclusivo.

La cooperación entre las misiones de las Naciones Unidas es un elemento importante en una respuesta amplia en la que se reconozcan los aspectos regionales de los conflictos. Estamos firmemente convencidos de que todavía puede hacerse más para mancomunar recursos y fuerzas en todas las misiones de las Naciones Unidas en el África central y occidental a fin de abordar mejor las cuestiones transfronterizas. El esfuerzo por poner coto a quienes no respetan las sanciones e impedir a los mercenarios que operen a través de las fronteras y lleven a cabo sus operaciones mortíferas de un país a otro podría incrementarse, por ejemplo, enviando operaciones de paz que se encarguen de las actividades relacionadas con la vigilancia y el cumplimiento de las sanciones. En este esfuerzo se incluirían los controles transfronterizos conjuntos. Si se compartieran más recursos, quedarían más medios disponibles para otras tareas acuciantes y podrían obtenerse grandes ahorros. Reconocemos la existencia de problemas prácticos, pero en lugar de que nos paralicen, éstos deberían estimular la búsqueda de ideas nuevas y constructivas.

En conclusión, la consolidación de la paz es una empresa compleja, y afrontamos retos ingentes. El esfuerzo de consolidación de la paz es una inversión excelente, pero debemos estar a su servicio y protegerlo, y, en última instancia, cosechar el fruto del éxito. Debemos perseverar. Es probable que los intereses efímeros, la ruptura prematura de compromisos y la falta de voluntad para abordar las causas fundamentales den lugar a la reanudación del conflicto y a la pérdida de la inversión inicial.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Marruecos, quien tiene la palabra.

Sr. Bennouna (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo darle las gracias por haber elegido como tema de este debate, en el contexto de su Presidencia durante este mes, la dimensión africana en la labor del Consejo de Seguridad. Este hecho dice mucho a favor de usted y de su país, pero no es sorprendente, porque conocemos el compromiso del Brasil —país cercano a la cultura y a la civilización de África— para con la causa del continente, que sufrió el flagelo de la colonización y de la esclavitud, y fue dividido entre las Potencias sin tener en cuenta la unidad étnica, histórica o cultural de los pueblos afectados.

Como consecuencia de esa penosa historia, que finalizó en el decenio de 1960 —gracias, en especial, a la acción de las Naciones Unidas— África se ha visto inmersa en numerosos conflictos fratricidas y ha quedado vulnerable ante nuevos predadores, tales como los traficantes de armas, así como en lo que respecta a vitales recursos naturales y piedras preciosas —los notorios diamantes sangrientos.

En un África que ha sido desgarrada y arruinada por conflictos entre Estados y guerras civiles, las pandemias devastadoras se han propagado en mayor medida que en otros lugares del mundo. Me refiero no solamente al VIH/SIDA, sino también —y no lo olvidemos— al paludismo, enfermedad que todavía causa la muerte de millones de africanos todos los años, con la secuela de que la expectativa de vida en el continente es la más baja del mundo, y hay profesiones enteras, incluida la docente, que han sido diezmadas por la enfermedad.

Por ello, el hecho de que se dediquen a África gran parte de las actividades del Consejo y gran parte de los recursos asignados al mantenimiento de la paz refleja claramente la gravedad y la envergadura de los problemas que sufre ese continente y demuestra, además, el grado de movilización de la comunidad internacional para hacer frente a esos problemas con la solidaridad de todos.

El Consejo ha mejorado sus misiones de mantenimiento de la paz en las regiones afectadas y, a menudo, ha perfeccionado sus mandatos para que resulten eficaces, apagando los fuegos que arrasan países enteros como Sierra Leona y Liberia, poniendo fin a procesos peligrosos de guerra civil a fin de evitar que se repitan crímenes de lesa humanidad y de genocidio y separando a los protagonistas hasta que se logre una solución pacífica duradera que permita a todos los hijos de un país participar en su desarrollo, con igualdad de derechos. Este es el caso de Côte d'Ivoire, país en el que esperamos que el proceso de mediación en curso dé resultados positivos duraderos.

Como acaba de señalar la representante de Dinamarca, el Consejo es consciente de los vínculos que existen entre los conflictos de una misma subregión como el África occidental. El Consejo creó una Oficina regional en Dakar para coordinar la labor sobre el terreno de los Representantes Especiales del Secretario General. Ese enfoque subregional se utilizó con cierto éxito, pero el camino que queda por delante todavía es largo y difícil en la subregión de los Grandes Lagos, dado que la crisis de la República Democrática del Congo, que afecta a un país tan grande como Europa, con recursos inmensos, está relacionada con la mayoría de sus vecinos. Por ello, una de las medidas que está adoptando el Consejo en la República Democrática del Congo es mejorar sus recursos, sin olvidar esa dimensión subregional y la solución de los problemas en los países vecinos, algo fundamental para que la crisis congoleña pueda tener un desenlace rápido, tal como todos deseamos fervientemente. En ese contexto, valoramos igualmente las sucesivas misiones que el Consejo ha emprendido para observar sobre el terreno los resultados de sus esfuerzos en los últimos años.

También a nivel subregional, para ayudar a los países hermanos de la subregión del Río Mano —Guinea, Liberia y Sierra Leona— Su Majestad el Rey Mohammed VI ha asumido una función de mediación, en cooperación con el Secretario General, acorde con el espíritu de la cumbre de Rabat, celebrada en febrero de 2002, para que esos países dialoguen y cooperen entre sí a fin de evitar, como se ha dicho, la injerencia de otros a través de las fronteras y hacer frente al problema de los mercenarios.

El Reino de Marruecos ha realizado esfuerzos considerables para contribuir a la paz en la República Democrática del Congo, un país que nos es muy querido, puesto que, desde la primera crisis, en 1960, en plena guerra fría, cuando nosotros mismos acabábamos de obtener la independencia, fuimos uno de los países que aportaron contingentes a la fuerza de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo. Hoy seguimos aportando nuestro apoyo, en la tan difícil parte oriental del país, para que éste recupere la estabilidad y desempeñe la función esencial que le corresponde en esa parte de África.

También estuvimos presentes cuando las Naciones Unidas hicieron frente, en condiciones muy difíciles, a la crisis somalí. Además, hace poco, respondimos al llamamiento del Consejo de Seguridad para tratar de estabilizar la situación en Côte d'Ivoire y contribuir al proceso de restablecimiento de la paz en un país que había sido el faro de la subregión del África occidental y con el que hemos mantenido vínculos fraternales desde hace mucho tiempo, incluso antes de que se constituyeran los Estados modernos o se produjera la colonización europea.

Todos podemos estar muy orgullosos de la labor de paz que el Consejo ha llevado a cabo en el Sudán, otro país hermano desgarrado por tantos decenios de conflictos fratricidas. El año pasado el Consejo se reunió en Kenya y obtuvo el compromiso de las partes de concertar la paz y de reconstruir una sociedad en la que las distintas partes pudieran desarrollarse, gestionar sus asuntos y contribuir, a la vez, a la seguridad y la prosperidad del conjunto de la nación. Desde entonces, el Consejo ha visto como se iba logrando ese objetivo y

recibió en este mismo Salón a las dos partes protagonistas. Una vez concertado el Acuerdo de Paz, el Consejo decidió consolidarlo desplegando una fuerza de mantenimiento de la paz de gran envergadura y aportando un apoyo económico considerable.

Esperamos que, después de haber sido escenario de la matanza de miles de inocentes, la región de Darfur se sosiegue y los culpables —o al menos aquellos sobre los que pesen acusaciones fundadas, para hablar en términos jurídicos— comparezcan ante la justicia.

Sin embargo, el Consejo no sólo ha apagado fuegos, ayudando a muchos a seguir el camino de la paz. También ha actuado, como en Mozambique y en Angola, para reintegrar a los excombatientes en la sociedad civil y política, restablecer el Estado de derecho y facilitar la transición hacia una paz verdadera.

En este contexto, se puede decir, sin pecar de un optimismo excesivo, que se están abriendo una serie de perspectivas positivas para el continente y se están logrando progresos reales en África hacia la buena gestión pública, mediante elecciones transparentes y honestas y gracias también a la instauración del Estado de derecho mediante el fortalecimiento de los derechos humanos y de la independencia del poder judicial.

Las buenas noticias se multiplican: se dan alternancias en el poder, llegan nuevas elites al poder; es un indicio de que las sociedades africanas están recuperando la salud.

La comunidad internacional debe aportar su apoyo a esos esfuerzos, ayudando a África a superar el retraso que tiene con respecto a los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015. Estamos convencidos de que en la cumbre de septiembre se lograrán progresos reales, y aprovechamos esta ocasión para aplaudir todas las promesas contraídas por los países desarrollados —que no citaré para que no se sientan incómodos, dado que algunos de ellos están presentes en esta sesión del Consejo— a fin de que en la cumbre de septiembre África se pueda beneficiar de un auténtico impulso salvador.

Sr. Presidente: Su país también ha aportado una piedra nada desdeñable a este edificio, en cooperación con otros, al actuar para erradicar el hambre —con el concepto llamado "hambre cero" de su Presidente— y para encontrar fuentes de financiación regulares para el desarrollo. Estos esfuerzos prosiguen hasta hoy.

Quisiera terminar con este tono optimista, en momentos en que los aires de reforma soplan por este edificio de vidrio. Esperamos que vayan bien encauzados para que no desmoronen sus cimientos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Marruecos por las amables palabras que nos ha dirigido a mi Gobierno, a mí y a mi país, el Brasil.

Doy ahora la palabra al representante de Egipto.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera manifestar nuestro reconocimiento por la iniciativa que usted ha tomado de convocar esta sesión al final de su Presidencia del Consejo. Dicha iniciativa demuestra su interés en la transparencia y su deseo de trabajar eficientemente con todos los miembros del Consejo y con los que no lo son en el cumplimiento de las responsabilidades del Consejo de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Presidente: Su elección del tema "la dimensión africana en la labor del Consejo de Seguridad" demuestra ampliamente la necesidad de deliberaciones objetivas con respecto al desempeño del Consejo al abordar las cuestiones africanas. Este hecho, además de las sesiones que usted celebró con los países que aportan contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz, muestra su vivo interés y el del Consejo en aplicar las normas de transparencia y rendición de cuentas, así como en acentuar la responsabilidad y el carácter representativo del Consejo, junto con los otros órganos principales de las Naciones Unidas. Esto debería mejorar su desempeño dentro de un marco que logre la eficiencia deseada y observe los requisitos de equilibrio entre sus mandatos, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

El examen profundo de las cuestiones africanas sobre las cuales el Consejo deliberó este mes, así como de las medidas adoptadas para abordar esas cuestiones, revela muchas dimensiones esenciales en las que la delegación de Egipto quisiera centrarse en esta breve declaración.

En primer lugar, el Consejo de Seguridad debería realizar mayores esfuerzos para absorber el carácter complejo de los conflictos en el continente y dedicar más atención al examen de las causas profundas de esos conflictos, evitando la visión estrecha que se basa en razones históricas o relaciones políticas. Debería

tener en cuenta las dimensiones socioeconómicas, culturales y étnicas como parte integral de los esfuerzos por encarar los problemas del continente africano.

En segundo lugar, es importante que el Consejo de Seguridad apoye el papel de las organizaciones regionales y subregionales de África, en sus esfuerzos por encarar los diversos problemas que allí existen. También debería fortalecer las reuniones regionales en las que se trata de entender mejor el carácter complejo de las posiciones africanas. Esto es especialmente pertinente, porque, desde la creación de la Unión Africana, África ha realizado progresos en la promoción de este papel por medio de un esfuerzo integrado que incorpora todos los aspectos políticos, socioeconómicos y de seguridad.

En tercer lugar, el Consejo de Seguridad necesita desempeñar su papel dentro de un marco más integrado, que incluya a la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Secretaría y los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas. Debería tener en cuenta el enfoque por etapas, desde las medidas preventivas hasta la gestión de conflictos, para lograr la solución pacífica de las controversias y la consolidación de la paz después de los conflictos en un marco secuencial y continuo. El Consejo debería mejorar este enfoque realizando visitas sobre el terreno y celebrando reuniones de toma de decisiones fuera de la Sede de las Naciones Unidas. Esto resulta especialmente evidente después del éxito de las recientes sesiones celebradas en Nairobi.

En cuarto lugar, el Consejo debería aumentar las posibilidades de éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz, de conformidad con el sistema de pesos y contrapesos convenido, apoyando los esfuerzos por lograr la paz en el continente africano. A este respecto, la aprobación por el Consejo de una resolución para crear un fuerza de mantenimiento de la paz en el Sudán constituye una buena iniciativa para ayudar a ese país hermano a superar la amarga etapa actual del conflicto. Lo mismo se aplica a las deliberaciones del Consejo sobre los problemas de seguridad que enfrenta Somalia, y el apoyo a la reconciliación nacional en ese país es otro hito que el Consejo debería aprovechar, teniendo en cuenta los progresos logrados por los propios somalíes. Esto se agrega al examen por el Consejo de los conflictos en Côte d'Ivoire y en Liberia, en el África occidental, así como en la República Democrática del Congo y en Burundi, en el África central —una visión incluyente que corresponde a la naturaleza de estos y otros conflictos regionales.

Egipto hace hincapié en su pleno apoyo a los esfuerzos del Consejo de Seguridad en estas regiones, incluso mediante su creciente participación en las operaciones de mantenimiento de la paz que allí se llevan a cabo, de las cuales la operación de mantenimiento de la paz en el Sudán es la más reciente.

Por último, no podría terminar mi declaración sin recalcar la necesidad inevitable de que el Consejo y los otros órganos principales y organismos especializados de las Naciones Unidas promuevan el papel que la Unión Africana podría desempeñar para encarar las cuestiones africanas, incluida la solución de los conflictos africanos, dentro de una atmósfera de cooperación y alianza. Deberíamos aprovechar este debate general para elaborar una visión integrada que nos permitiera superar las causas esenciales de los conflictos africanos en un marco que ofrezca la garantía de beneficiarse de todas las propuestas y visiones que se han elaborado para fortalecer la labor futura del Consejo para abordar las cuestiones africanas.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Egipto las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Pakistán, a quien doy la palabra.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitar a usted y a su hábil equipo brasileño por la manera hábil en que han dirigido la labor del Consejo de Seguridad este mes. Permítaseme también felicitar al Embajador Adechi por su excepcional Presidencia de Benin el mes pasado, así como transmitir por adelantado mis mejores deseos al Embajador Wang, de China, de éxito para su presidencia el mes próximo.

África constituye, triste pero necesariamente, una preocupación principal del Consejo de Seguridad. Valoramos el sensato documento de antecedentes que la Presidencia del Consejo ha distribuido para facilitar las deliberaciones de hoy. Durante su Presidencia del Consejo, en mayo de 2003, el Pakistán convocó una sesión de recapitulación de la labor del Consejo sobre los conflictos en África, las misiones del Consejo de Seguridad y los mecanismos de las Naciones Unidas para promover la paz y la seguridad. En mayo de 2004 el Pakistán organizó un debate temático sobre las crisis

complejas y la respuesta de las Naciones Unidas a las mismas. Las deliberaciones de esas dos sesiones fueron resumidas y publicadas como documentos del Consejo. Estoy seguro de que las ideas y las nuevas propuestas que dimanen de la sesión de hoy complementarán el vasto caudal de información que el Consejo ya tiene a su disposición.

Es alentador observar que el Consejo de Seguridad esté adaptando constantemente su enfoque de los problemas de África. La mayoría de las situaciones en ese continente son crisis complejas, con aspectos de seguridad, políticos, sociales, económicos y humanitarios interrelacionados. Muchos son también conflictos armados, ya sea rebeliones armadas o guerras civiles, aunque en algunas situaciones hay injerencia externa y repercusiones transfronterizas o regionales.

En el contexto de la prevención de los conflictos y de las medidas encaminadas a evitar que se repitan, es importante que se aborden las causas esenciales. La lista es larga y diversa, pero la pobreza y el subdesarrollo parecen ser omnipresentes. Como dijimos antes, es la política de la pobreza y la escasez, o una lucha por los recursos, en palabras del Viceministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, la que origina la mayoría de los problemas de África.

La respuesta del Consejo en la fase de gestión de los conflictos del mantenimiento de la paz ha sido bastante buena. Las operaciones multidimensionales de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz se corresponden con las necesidades concretas en las situaciones complejas, al aunar los recursos de la esfera militar y toda una serie de esferas civiles. La Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona fue todo un éxito, y su experiencia ahora se imita en muchas otras misiones en toda África. El Pakistán se siente orgulloso de haber participado en todas esas operaciones de mantenimiento de la paz.

En el contexto de determinadas consideraciones actuales, quisiera decir que, para que sean eficaces, las operaciones de mantenimiento de la paz, sobre todo en las crisis complejas, deben concebirse y planificarse bien y dotarse de una administración competente. Deben contar con los recursos humanos y materiales necesarios, un mandato firme para el desempeño de una diversidad de funciones, disposiciones claras para su despliegue y normas para trabar combate adecuadas. Esto se aplica, en particular, a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). Sus fuerzas actúan en circunstancias difíciles. Han sufrido bajas y han participado en combates intensos. La MONUC y sus fuerzas requieren el pleno apoyo del Consejo de Seguridad y de sus miembros.

El Consejo de Seguridad acaba de autorizar el establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS). Acogemos con beneplácito esa decisión, que esperamos contribuya a la paz y la estabilidad a largo plazo en ese gran país. La UNMIS será un enorme reto, habida cuenta de la envergadura y la duración de esa operación, además de otros factores que complican la situación. Desde esa perspectiva, esperamos que el Consejo de Seguridad considere con seriedad si una operación cooperativa de paz de las Naciones Unidas es compatible con la política de sanciones.

También se ha reconocido la necesidad de aplicar enfoques regionales o subregionales, habida cuenta del carácter interrelacionado de los problemas y la conveniencia de lograr soluciones globales. El aumento de la interrelación y la coordinación entre las operaciones contiguas de mantenimiento de la paz es muy positivo. También nos alienta el aumento de la cooperación del Consejo de Seguridad con la Unión Africana y varias organizaciones subregionales. Las políticas armoniosas y coordinadas aumentan la eficacia de las decisiones y las medidas del Consejo de Seguridad.

En el contexto del enfoque regional, consideramos que el Consejo de Seguridad también debería centrarse de forma más coherente en el Cuerno de África, como lo ha hecho en el caso del África occidental y central.

Al respecto, no podemos dejar de mencionar otro caso difícil a saber, el de Somalia, país que a lo largo de los años, a pesar de figurar en el programa del Consejo de Seguridad, no ha recibido el tipo de apoyo político que tanto necesita y que sólo las Naciones Unidas pueden proporcionarle. En particular, los progresos recientes realizados en el proceso de paz en ese país ofrecen otra oportunidad que debe aprovecharse plenamente. Los esfuerzos de los somalíes, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo deben recibir el respaldo y el apoyo necesarios de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad.

Acogemos con beneplácito la intención del Secretario General de designar un Representante Especial que dirija la ampliación de la función de las

Naciones Unidas en Somalia. El Consejo también debería desempeñar el papel que le corresponde en ese contexto.

En las situaciones posteriores a los conflictos, las Naciones Unidas también han prestado mayor atención a la gestión de la transición del conflicto al desarrollo a largo plazo y a la prevención de la recaída en el conflicto. El reconocimiento del vínculo inextricable que existe entre la paz y el desarrollo ha abierto la posibilidad de un aumento de la cooperación y la coordinación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Esperamos que esta relación se siga fortaleciendo en forma institucionalizada.

Si bien Sierra Leona fue un ejemplo de una operación de mantenimiento de la paz satisfactoria, opinamos que Guinea-Bissau podría ser un punto de referencia o un caso de estudio de los esfuerzos combinados del Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social en materia de consolidación de la paz. Como sabemos, es preciso hacer mucho más para asegurar el éxito de estos esfuerzos combinados. En el caso de la consolidación de la paz, el reto fundamental, entre otras cuestiones, sigue siendo la movilización de un apoyo internacional sostenido y adecuado, incluidos fondos y recursos.

El debate de hoy sobre la dimensión africana de la labor del Consejo de Seguridad ha puesto de relieve la necesidad de una respuesta a nivel de todo el sistema, sobre la base de una mayor coordinación y sinergia entre los órganos principales de las Naciones Unidas. A ese respecto, la propuesta de que se cree una comisión de consolidación de la paz ha despertado gran interés entre los miembros de la Organización en general. En sus operaciones en países concretos, la comisión propuesta debería adoptar el concepto pakistaní de los comités de composición especial.

Si bien es preciso examinar algunos aspectos de esta propuesta, consideramos que la idea ofrece una verdadera oportunidad de promover un enfoque realmente global de las cuestiones de la paz y el desarrollo. La comisión no debería ser simplemente un mecanismo que permitiera llenar la brecha entre las situaciones de conflicto y las posteriores a los conflictos, sino que debería centrarse en todas las etapas de los conflictos. Debería actuar como mecanismo que permitiera una participación temprana de la comunidad internacional en las situaciones que plantean el riesgo de derivar en un conflicto. En el marco de esa comisión, los buenos oficios y otros mecanismos encaminados a evitar los conflictos y a solucionarlos por vías pacíficas podrían utilizarse según conviniera. La comisión debería promover el desarrollo como el mejor medio de prevenir los conflictos y debería encarar las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, a fin de prevenir los conflictos.

Con la anuencia de los gobiernos interesados, podría prestarse asistencia en las etapas previas a los conflictos en materia de gestión pública, recuperación económica y social, derechos humanos y cuestiones humanitarias. De esa forma, las Naciones Unidas podrían trabajar de consuno para abordar y superar los problemas que aquejan a los países en desarrollo de África y otros países en desarrollo en los albores del siglo XXI.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Pakistán las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Mayoral (Argentina): Al comenzar su intervención, la delegación de la Argentina desea dar las gracias y felicitar a la delegación del Brasil por el tema propuesto, ya que consideramos que la elección de la dimensión africana en los trabajos de este Consejo ha sido una muy acertada elección, teniendo en cuenta el volumen y la gravedad que tienen los temas africanos dentro de la agenda internacional y la necesidad de que la comunidad internacional tome conciencia de que es preciso resolverlos. Esta ocasión nos brinda la posibilidad de abordar de manera amplia la consideración de los temas de África por el Consejo y de observar con una mirada renovada los problemas y las características comunes a esos conflictos.

Entendemos asimismo que el debate de hoy debería servir de oportunidad para presentar la necesidad de que toda la Organización, y no solamente este Consejo de Seguridad, aborden el caso de los conflictos en África de una manera integral, que tenga en cuenta en forma coordinada no solamente la importante dimensión de seguridad, sino también las no menos importantes dimensiones humanitarias y de desarrollo.

La experiencia de la recurrencia de conflictos largamente en el programa del Consejo y la multiplicidad de dimensiones de los mismos deberían llevarnos a enfoques más creativos y abarcadores. En muchas situaciones las condiciones económicas, sociales y políticas subyacentes que agravaron —cuando no crearon— los conflictos permanecen inalteradas durante el desarrollo

de acciones militares, para volver a plantearse en toda su dimensión una vez que el conflicto armado parece encaminarse a su solución.

Entendemos que la imprescindible tarea que el Consejo de Seguridad, conforme a la Carta, desarrolla en materia de paz y seguridad no resulta plenamente eficiente si, en paralelo con ese trabajo, no se despliegan acciones en la fase post-conflicto, o incluso en los momentos finales de las crisis, con miras a crear las bases que impidan el resurgimiento de esos mismos conflictos. A nuestro parecer, esas bases deberían incluir, entre otros elementos, pasos prácticos en materia de desarrollo y reconstrucción, derechos humanos, Estado de derecho y democracia.

La preocupación por la naturaleza multidimensional de diversos conflictos, en particular en África, no es nueva ni en el Consejo ni en el sistema de las Naciones Unidas. La creación del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África y la existencia paralela en este Consejo y en el Consejo Económico y Social de grupos que consideran la situación de países específicos que emergen de conflictos son una manifestación del reconocimiento de esa naturaleza múltiple en muchos conflictos.

Por otra parte, la integración de diversas dimensiones en las misiones de mantenimiento de la paz establecidas por el Consejo tampoco es nueva. Durante los últimos tres años el concepto de "misiones integradas" ha brindado una herramienta donde el componente militar se complementa con el elemento humanitario. Las misiones de paz en África son una muestra de la puesta en práctica de este enfoque. El trabajo del Consejo en tales áreas, como así también en la protección de los civiles y la situación de la mujer y de los niños en conflictos armados, muestra asimismo de qué manera el Consejo ha incorporado nuevas dimensiones a su tarea en favor de la paz y la seguridad.

Sin embargo, y pese a todas estas iniciativas, el resurgimiento de ciertos conflictos en África parece indicarnos que los esfuerzos desarrollados hasta el presente no han sido suficientes y que es necesario ir más allá, avanzando en nuevos pasos que permitan hacer frente a los conflictos de manera integrada, con miras a consolidar la paz que tanto esfuerzo cuesta lograr.

De la misma manera que en las cuestiones humanitarias el sistema de las Naciones Unidas viene dedicando un importante debate a la cuestión de la transición desde la asistencia hasta el desarrollo, creemos que ha llegado la hora de que se generen nuevas estructuras que se ocupen de manera integrada de las situaciones de los países que emergen de conflictos.

En el debate sobre esos mecanismos, el papel del Consejo de Seguridad es esencial y creemos que debe ser adecuadamente enfatizado, habida cuenta de que sin un marco de seguridad adecuado es virtualmente imposible dar los pasos básicos requeridos en temas tan importantes como el desarrollo y la reconstrucción, los derechos humanos, el Estado de derecho, la democracia y la protección de los recursos naturales.

En este contexto, entendemos que la propuesta recogida en el informe del Secretario General titulado "Un concepto más amplio de la libertad" en el sentido de crear una Comisión de Consolidación de la Paz brinda una base sólida para el debate de un nuevo mecanismo que parece en esta instancia sumamente necesario.

En nuestra opinión, para que esta propuesta pueda ser viable, el mecanismo debe ser dotado del mandato y la capacidad adecuada en términos institucionales, garantizando una dependencia del Consejo de Seguridad, especialmente en las primeras fases post-conflicto, en términos sistémicos, con una adecuada presencia de los fondos y de los programas y, en términos financieros, a través de un mecanismo flexible y eficiente de provisión de fondos, que permita en todo momento un adecuado monitoreo del uso de los recursos.

Sr. Wang Guangya (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: La delegación de China desea darle las gracias por haber convocado la sesión de hoy. También deseamos felicitar a usted y a su delegación por la excelente manera en que han presidido la labor del Consejo este mes.

Las cuestiones africanas han ocupado sistemáticamente una parte considerable del programa del Consejo de Seguridad. Durante este mes el Consejo celebró debates exhaustivos sobre Somalia, Burundi, Etiopía y Eritrea, Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, Liberia, la República Democrática del Congo y otros temas africanos.

Es especialmente grato que la semana pasada el Consejo de Seguridad aprobara por unanimidad la resolución 1590 (2005), sobre el despliegue de fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en el Sudán meridional. Esto demuestra una vez más el nivel

de atención y aportación del Consejo de Seguridad a los conflictos de África.

En los últimos años se han registrado algunos gratos avances positivos en la situación africana y algunos conflictos prolongados e interminables han llegado a su fin gradualmente. Sin embargo, como dijo el Secretario General en su informe consolidado a la Asamblea General, la mayoría de las regiones de África siguen sufriendo los efectos devastadores de los conflictos armados, la pobreza y las enfermedades. De los 24,6 millones de desplazados internos que hay en el mundo, la mitad vive en África.

Al cumplir sus responsabilidades del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad debería prestar a las cuestiones africanas una atención cuidadosa y especial.

Primero, el Consejo de Seguridad debería instar enérgicamente a la comunidad internacional a que preste más atención a las cuestiones africanas, así como instar a los miembros a que demuestren una mayor voluntad política y a que proporcionen recursos adicionales.

Segundo, el Consejo de Seguridad debería seguir concediendo a los temas africanos la máxima prioridad en su programa. Debería dar una mayor participación a la Unión Africana y a otras organizaciones regionales y subregionales de África, escuchar atentamente sus opiniones y propuestas, aumentar su coordinación y cooperación sobre el terreno y ayudarlas en el fomento de capacidades.

Tercero, el Consejo de Seguridad debería adoptar un enfoque integrado para encontrar maneras eficaces de resolver las cuestiones africanas, mejorar su coordinación con las operaciones de mantenimiento de la paz y con otros organismos de las Naciones Unidas y promover la sinergia para evitar que se desperdicien recursos.

Cuarto, el Consejo de Seguridad debería prestar aún más atención a los esfuerzos de reconstrucción después de los conflictos que realicen los países de que se trate. En el informe del Secretario General se recomienda el establecimiento de una Comisión de Consolidación de la Paz. Se trata de una idea innovadora que merece ser estudiada con más detenimiento por el Consejo de Seguridad.

En resumen, consideramos que el Consejo de Seguridad debería hacer un balance constantemente de su experiencia en el examen de las cuestiones africanas con el fin de mejorar su labor, de manera que sus decisiones puedan atender mejor a las necesidades reales de los países africanos y aportar contribuciones sólidas a la solución de los conflictos de África.

Sr. Oshima (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación le da las gracias por la iniciativa que ha tenido usted de convocar esta sesión importante y oportuna para recapitular su presidencia, y al mismo tiempo deseo felicitarlo por haberse encargado con eficacia de la labor del Consejo durante este mes.

Lamentablemente, las cuestiones relacionadas con África siguen siendo un motivo de gran preocupación para el Consejo de Seguridad, como lo ha demostrado, por ejemplo, el hecho de que la abrumadora mayoría del personal de mantenimiento de la paz y de los recursos financieros conexos se dedica a África. La labor del Consejo de Seguridad durante este mes no ha sido una excepción. Por ello, es importante que en esta sesión centremos nuestra atención en cómo puede el Consejo abordar de manera eficaz y eficiente las cuestiones relativas a África, teniendo en cuenta la perspectiva regional y los aspectos de conflictos y situaciones concretos. A este respecto, quisiera formular varias observaciones breves.

En primer lugar, hemos dicho que el concepto de responsabilización de los africanos por su propio destino debe recalcarse y apoyarse como importante principio rector al abordar numerosas cuestiones que debe enfrentar el Consejo con relación a África. Nos alienta que el sentido de responsabilización de los africanos sea cada vez más aceptado por los propios africanos y apoyado por la comunidad internacional. Cada vez más se expresa clara y sólidamente en, por ejemplo, las importantes funciones que desempeñan las organizaciones regionales y subregionales africanas.

Ello ha pasado a ser claramente la tendencia en varias situaciones de solución de conflictos y de consolidación de la paz posterior a ellos, como lo demuestran las iniciativas de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en las negociaciones entre el norte y el sur en el Sudán, la misión de la Unión Africana en Darfur, la intervención de la Unión Africana en Côte d'Ivoire, especialmente mediante el esfuerzo de mediación del Presidente Mbeki, los esfuerzos de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental con respecto a la situación en el Togo, por no mencionar más que algunos ejemplos.

Se trata de algo que acogemos con gran beneplácito, y que no sólo debe alentarse sino que, además, en toda esfera en que se requiera apoyo —moral, político, financiero y material— la comunidad internacional debe proporcionar todo el respaldo posible. Al mismo tiempo, deben encontrase los medios de forjar relaciones de trabajo y vínculos institucionales más estrechos y pragmáticos entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales africanas clave, en particular la Unión Africana.

En ese sentido, la resolución 1590 (2005), relativa al Sudán, aprobada la semana pasada, es la más reciente ilustración ejemplar. En la resolución se pide al Secretario General que presente un informe acerca de cómo puede la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán afianzar la labor de promoción de la paz en Darfur mediante la prestación de una asistencia adecuada a la Misión de la Unión Africana. Aguardamos con gran interés el informe del Secretario General y estamos dispuestos a examinar activamente la cuestión en el Consejo de Seguridad en las próximas semanas.

Por otra parte, entendemos que la Unión Africana está estudiando la posibilidad de enviar contingentes para contribuir a los procesos de paz en la República Democrática del Congo y en Somalia, posibilidad que, de concretarse, será una iniciativa más que fortalece el sentido de responsabilización de los africanos. Esperamos que el Consejo y la Unión Africana afiancen aún más su cooperación y su coordinación en ese sentido, a fin de que la Unión Africana pueda desempeñar funciones más importantes al abordar los problemas que enfrenta África, con la necesaria asistencia de la comunidad internacional, cuando así se requiera.

La segunda observación que quería formular es que es necesario promover las sinergias y la cooperación entre las diversas misiones desplegadas en África. Observamos con interés que se están ampliando la cooperación y los vínculos entre varias operaciones de mantenimiento de la paz que se han desplegado en los años recientes en la misma subregión de África, como puede verse, por ejemplo, en las patrullas coordinadas entre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) a lo largo de las fronteras, y en las conversaciones periódicas de alto nivel celebradas entre estas dos misiones con el objetivo de abordar sus problemas comunes. En el África occidental, varias misiones de las Naciones Unidas desplegadas en esa subregión han iniciado la práctica de compartir recursos logísticos y materiales utilizando su dispositivo de coordinación entre misiones.

Este tipo de vínculo entre las misiones en África debe fortalecerse aún más, y esperamos que se lleve a cabo un examen sistemático de los conceptos operacionales de las diversas misiones de paz desplegadas en la subregión. Mi delegación se refirió a esta sugerencia en la reunión abierta celebrada esta semana para examinar la situación en Côte d’Ivoire (véase S/PV.5152). También pueden considerarse vínculos de índole similar entre las misiones, por ejemplo en Sierra Leona, mediante un mecanismo por el que las fuerzas de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia podrían desplegarse a lo largo de la frontera occidental de Liberia a fin de proporcionar una medida provisional de seguridad que quizá pueda requerirse en los próximos meses con la retirada de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona. Con una mayor integración y sinergia entre las misiones será posible hacer un uso más flexible y eficiente de los activos y recursos operacionales de las diversas misiones desplegadas, lo que será una ventaja para todos y quizá permita además realizar ahorros en los costos de las misiones.

Las ideas sugeridas en el informe del Secretario General de 2 de marzo de 2005 (S/2005/135) sobre la cooperación entre las misiones en el África occidental deben también analizarse con respecto a las misiones que funcionan en otras subregiones, tales como la MONUC en la República Democrática del Congo, y la ONUB en Burundi. Alentamos al Secretario General a que estudie esa posibilidad con la cooperación de los países que aportan contingentes a esas misiones.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Japón por las amables palabras que me ha dirigido.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Deseo sumarme a las observaciones que formulará en breve el Representante Permanente de Luxemburgo en nombre de la Unión Europea.

Tony Blair dijo recientemente que África es una cicatriz en la conciencia del mundo. Su pobreza y estancamiento constituyen una de las mayores tragedias de nuestro tiempo. A juicio del Reino Unido, exigen una respuesta no sólo del Consejo sino también de las Naciones Unidas en su conjunto, de África y, esencialmente, de todos nosotros.

La buena noticia es que la propia África está sentando unas bases más sólidas para abordar sus propios problemas, algo que se refleja en las recientes mejoras en el crecimiento económico y la buena gestión de los asuntos públicos. No podemos menos que celebrar y aplaudir los esfuerzos desplegados por la Unión Africana en conceptos tales como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y la labor de las organizaciones subregionales de África.

No obstante, considero que entre los componentes de la fórmula para hacer frente a los numerosos problemas de África se incluyen los siguientes. Debe haber una consolidación de la gobernanza y el fomento de las capacidades, pero también debe haber paz y seguridad, a fin de que podamos abordar todos los aspectos de la gama de conflictos. Es fundamental que haya una inversión suficiente en las personas, la salud, la educación y el saneamiento. Es imprescindible que abordemos la cuestión de las enfermedades en su totalidad, incluidos el VIH/SIDA y enfermedades más sencillas como el sarampión, que causará la muerte a 300.000 niños este año. Tenemos que garantizar que se proporcionen los medios necesarios para el crecimiento y la reducción de la pobreza y que se lleve a cabo la liberación del comercio. En el informe del Secretario General (A/59/2005) se nos ha retado a proporcionar acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes a todas las exportaciones de los países menos adelantados, algo que ya ha hecho la Unión Europea. La liberalización del comercio y un comercio más equitativo son parte esencial de ello. Además, tenemos que proporcionar la inversión —una vez más, los medios necesarios— para garantizar que los africanos utilicen los recursos de África para beneficio de los africanos. La fórmula está establecida mucho más elocuentemente de lo que yo lo he hecho en el informe de la Comisión para África, que lleva por título *Nuestro interés común*. Es una evaluación franca de la situación en la que nos encontramos, de cómo llegamos allí y, en especial, de lo que puede hacerse.

La buena noticia para África es que 2005 es un año crucial. La cita que todos tenemos —la reunión de alto nivel en septiembre— probablemente brinde más beneficios posibles para África que para cualquier otro continente, y está bien que así sea. Naturalmente, esperamos que el conjunto de medidas propuesto por el Secretario General ofrezca beneficios y ventajas para todos nosotros y que la aplicación de ese conjunto de medidas redunde en beneficio de las Naciones Unidas en su conjunto. No obstante, el interés de África en la cumbre y en que tenga éxito el proceso en curso entre el Grupo de los Siete y el Grupo de los Ocho este año —proceso en el que el Reino Unido, en su carácter de Presidente del G-7, ha convertido a África en una de sus dos esferas prioritarias, pone de relieve por qué este año tenemos que conseguir que las cosas cambien de verdad radicalmente en África.

Quisiera enumerar mis condiciones para que la intervención en África tenga éxito. Primero, debe haber coherencia en las políticas: debemos hacer frente a toda la gama de aspectos, que pueden incluir los diversos aspectos del conflicto, el desarrollo económico, la consolidación de las instituciones, la democracia, la esencia total de la consolidación de la paz o del desarrollo económico sostenible y el progreso. Todo ello es necesario.

La comisión de consolidación de la paz es una adición conveniente a nuestro arsenal para poder avanzar, pero resulta evidente que necesitamos una política coherente.

En segundo lugar, necesitamos coherencia en materia de intervención de parte de todo el sistema de las Naciones Unidas. La prestación de los servicios de las Naciones Unidas en el terreno debe hacerse sin duplicación y de una forma que refuerce mutuamente todos los esfuerzos de la Organización.

En tercer lugar, ese esfuerzo debe ser coherente con los demás esfuerzos que realizan los africanos, la Unión Africana, las organizaciones regionales y todos los demás actores internacionales, ya sean instituciones financieras internacionales, donantes bilaterales u otros. Necesitamos mucha mayor coherencia entre todos y, al concertar la intervención, debemos tomar en cuenta los aspectos regionales de África, de manera que al hacer algo en un país no provoquemos sin querer consecuencias imprevistas que puedan ser desfavorables en otro. Por consiguiente, lo que debemos hacer es aprovechar las sinergias regionales y garantizar que no se coloque a otros países en una situación desfavorable.

Obviamente, creo que, en todo ello, el impulso debe proceder de los africanos y ser dirigido por los africanos; la dirección, en la situación de cada país en particular, debe asumirla ese país, y nosotros debemos desempeñar nuestra función. El debate que celebramos ayer sobre Guinea-Bissau sólo demuestra por qué debemos hacerlo, pero debemos hacerlo de una forma colectiva, que aproveche las ventajas de los acontecimientos positivos que tienen lugar en África y las

oportunidades que se han abierto este año. También debemos asegurarnos de que sea responsabilidad no sólo del Consejo —y es por ello que deliberadamente amplié mi intervención— sino también de todos nosotros, debemos hacerlo colectivamente. El Consejo de Seguridad tiene una función fundamental, pero no exclusiva. Todos debemos contribuir.

Sr. Duclos (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea adherirse a las observaciones que formulará el Embajador de Luxemburgo, en nombre de la Unión Europea.

Sr. Presidente: Mi delegación le agradece la iniciativa de organizar este debate de hoy sobre las cuestiones africanas. Acogemos con beneplácito esta iniciativa por tres razones.

La primera razón es que la actividad del Consejo se ha venido centrando en gran medida en las cuestiones africanas. Ello quedó demostrado este mes, cuando debatimos los temas de Côte d'Ivoire, Liberia, la República Democrática del Congo, Guinea-Bissau, Etiopía y Eritrea, Burundi, Somalia y el Sudán, respecto de los cuales el Consejo tomó importantes decisiones y aún deberá tomar otra más mañana. Lo que ha sido válido en el mes de marzo también lo será para el resto del año. Debo decir, no sin tristeza, que lógicamente preferiríamos que el Consejo no tuviera que examinar con tanta frecuencia las crisis que continúan asolando a ese gran continente amigo.

La segunda razón es que se está fortaleciendo la cooperación entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales africanas. Hoy día, los africanos toman en sus manos las riendas de su destino. Ahora la Unión Africana es un interlocutor necesario en la solución de las crisis del continente, lo que nos alegra sobremanera. Ello también se aplica a las organizaciones regionales, como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD).

Por consiguiente, es legítimo y conveniente que el Consejo y esas organizaciones trabajen en estrecha colaboración. Francia está convencida de que esa cooperación es garantía de eficacia. Eso lo vimos ayer, cuando el Consejo escuchó la información de la mediación sudafricana sobre la crisis de Côte d'Ivoire. También lo vimos con relación a Somalia, cuando el Consejo dio todo su apoyo a los loables esfuerzos que realiza la IGAD. Claro está, esa cooperación debe llevarse a cabo respetando las competencias de cada uno.

La tercera razón es que el Consejo ha establecido numerosas operaciones de mantenimiento de la paz en África. Hoy en día, la mayoría de los 65.000 cascos azules que están desplegados en el mundo se encuentran en África. Por ende, el Consejo debe dar todo su apoyo a la solución de las crisis con las que están comprometidas las Naciones Unidas.

Los recursos de la comunidad internacional no son ilimitados. El número de efectivos de mantenimiento de la paz desplegado sobre el terreno no puede aumentar indefinidamente. Por ello, el Consejo, en estrecha colaboración con los africanos, debe esforzarse para definir una verdadera estrategia de salida en cada caso. Al propio tiempo, en algunos casos —en particular en el de Côte d'Ivoire— puede ser indispensable una inversión adicional, aunque temporal, que permita acelerar la solución de la crisis. En todos los casos, el Consejo debe tener una visión global y a largo plazo de sus compromisos con una crisis dada.

Me siento obligado a mencionar un tema que nos preocupa a todos: la lucha contra el abuso sexual en las operaciones de mantenimiento de la paz. En principio, la atención se ha centrado en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, pero nuestro esfuerzo colectivo debe ir mucho más allá. El informe del Príncipe Zeid es una contribución muy útil al respecto, que nos debe ayudar a combatir este flagelo.

Para concluir, quiero recordar que este mes varios soldados de las Naciones Unidas perdieron la vida o sufrieron heridas graves en África en el cumplimiento de su deber. Ese sacrificio da fe del compromiso cotidiano de esos soldados en África y en otras partes. Les rindo homenaje, y felicito por su valentía y dedicación a todos aquellos que prestan servicios a la paz bajo el mandato del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Luxemburgo.

Sr. Bichler (Luxemburgo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea. Se suman a la presente declaración Bulgaria y Rumania, países adherentes; Turquía y Croacia, países candidatos; Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, e Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo.

Sr. Presidente: La Unión Europea le da las gracias por organizar el debate de hoy, que nos ha permitido centrarnos en la dimensión africana de la labor del Consejo de Seguridad. Casi todos los días de este mes el Consejo de Seguridad ha abordado asuntos relativos a África. Lamentablemente, hay buenas razones para ello. Gran parte de ese continente sigue presa de conflictos armados, que ponen en peligro la estabilidad a largo plazo del continente en su conjunto, por no mencionar el sufrimiento injustificable que causan a su población. La gran mayoría de los más de 65.000 efectivos que participan en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se encuentran en África. Se está desplegando una nueva misión en el Sudán. Mientras, otras deberán reforzarse o aprobarse en el futuro próximo.

La Unión Europea considera que el fomento de la paz y la seguridad duraderas en África, requisito fundamental para un desarrollo económico y social duradero, es una de las tareas fundamentales de la comunidad internacional en general y del Consejo de Seguridad en particular.

Asignamos gran importancia a nuestra asociación multidimensional con África y su pueblo. En la reunión celebrada en Bruselas los días 22 y 23 de marzo, los Jefes de Estado o de Gobierno destacaron la importancia especial de África en 2005.

En el Consejo de Seguridad recae la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. De hecho, su importante contribución a la paz y a la seguridad de África se vería enriquecida con una mayor cooperación y una mayor coordinación en el seno de las asociaciones forjadas entre las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Unión Africana y las organizaciones subregionales en lo que respecta a la prevención, la resolución y la gestión de conflictos y sus causas profundas. Algunos modelos nuevos de asociaciones flexibles ya han demostrado ser muy valiosos en ese sentido, como lo atestiguan las misiones en Burundi y en el Sudán.

Por otra parte, la Unión Europea considera que además de las asociaciones y de la cooperación práctica los vínculos institucionales entre las Naciones Unidas y la Unión Africana deben fortalecerse, especialmente en la esfera de la paz y la seguridad. Habida cuenta del gran número de conflictos en África y de su complejidad cada vez mayor, esos vínculos institucionales podrían optimizar la eficacia de los esfuerzos de la comunidad internacional aprovechando las ventajas comparativas de las organizaciones regionales y subregionales y su complementariedad con el sistema de las Naciones Unidas. Al respecto, la Unión Europea celebra que en la declaración presidencial de 19 de noviembre de 2004 (S/PRST/2004/44) el Consejo de Seguridad haya invitado al Secretario General a que examine nuevas formas de cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Menos de tres años después de su creación, la Unión Africana ha logrado avances considerables como interlocutora fiable y legítima del continente africano y se ha granjeado el respeto de la comunidad internacional. La Unión Africana ha asumido con firmeza sus responsabilidades como líder en la empresa de abordar algunos de los numerosos conflictos armados que África ha tenido que soportar durante mucho tiempo. Esa determinación ha quedado demostrada con sus recientes esfuerzos destinados a estabilizar la situación en Darfur.

Como consecuencia directa de la declaración presidencial formulada el 20 de julio de 2004 (S/PRST/2004/27) sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en procesos de estabilización, la Unión Europea está firmemente decidida a intensificar su diálogo con la Unión Africana, forjar vínculos institucionales y formular un programa operacional, especialmente en lo relativo a la paz y la seguridad.

En noviembre de 2004 la Unión Europea aprobó un plan de acción para respaldar la paz y la seguridad en África, en el que se establecen medios y arbitrios prácticos para ayudar a las organizaciones de África a crear su propia capacidad para la prevención y la gestión de conflictos. Además de prestar apoyo humano y financiero, la Unión Europea ha proporcionado apoyo logístico, técnico y político a la mayor parte de los procesos de paz y mediación en África. Los observadores militares de los Estados miembros de la Unión Europea participan en todas las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en África, y prestamos apoyo a algunas misiones de mantenimiento de la paz autorizadas y dirigidas por la Unión Africana o por organizaciones subregionales. Para facilitar respaldo financiero a esta clase de operaciones, y a pedido de la Unión Africana, la Unión Europea creó el Fondo de Apoyo a la Paz en África, un instrumento de desarrollo dotado de 200 millones de euros, que desde junio de 2004 funciona a plena capacidad.

Permítaseme concluir mencionando brevemente cuatro ámbitos concretos en los que la Unión Europea considera que el Consejo de Seguridad debe actuar de manera rápida y decidida a fin de impedir la prolongación de los conflictos armados y el sufrimiento humano. Primero, es necesario poner fin a la impunidad. Segundo, los embargos de armas deben respetarse más estrictamente. Tercero, la proliferación de las armas pequeñas y ligeras debe combatirse. Y, finalmente, los programas de desarme, desmovilización y reinserción deben apoyarse eficazmente.

Si bien la responsabilidad del progreso de África radica en primer lugar en los dirigentes y pueblos del continente, reitero que la Unión Europea aboga por el fortalecimiento de las relaciones y la ampliación de las asociaciones de cooperación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y las organizaciones subregionales, especialmente en las esferas de la paz internacional y la seguridad colectiva. Por su parte, la Unión Europea está dispuesta a profundizar sus relaciones con la Unión Africana con miras a instaurar una asociación de cooperación estratégica e institucional genuina basada en los principios de que África es dueña de su propio destino, de una cooperación completa y plena, de igualdad y de legitimidad.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante de Indonesia, quien tiene la palabra.

Sr. Percaya (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea expresarle su agradecimiento por haber convocado esta sesión de recapitulación. Agradecemos especialmente que para la recapitulación se haya elegido un tema apropiado, a saber, la dimensión de África en la labor del Consejo de Seguridad. De hecho, este mes en el programa de trabajo del Consejo nos hemos centrado principalmente en África, reflejando el deseo del Consejo de garantizar que reine la paz y la seguridad en el continente africano.

Indonesia apoya con sumo interés este proceso y alienta al Consejo a que no abandone sus esfuerzos. Debemos estar siempre conscientes de que el primer requisito para el desarrollo es la paz. Al trabajar con ahínco en pro de la paz de África, el Consejo también realiza una inversión decidida y sumamente deseada en el desarrollo del continente. En este sentido, nos complace alentar la cooperación sostenida entre el Consejo y la Unión Africana y las organizaciones subregionales en África.

Si consideramos que sólo este mes el Consejo abordó temas de su programa que incluyen, entre otros, la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán, la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y el Grupo de Supervisión sobre Somalia, además del gran número de sesiones de información, informes y declaraciones relativos a una serie de conflictos de África, resulta evidente que la carga de trabajo es considerable. Al respecto, los esfuerzos del Consejo por fomentar la paz en el continente son encomiables.

La delegación de Indonesia sostiene como principio firme que la causa de la democracia y el desarrollo en África, que se vincula con la atención esencial que brinda el Consejo a la paz y a la seguridad, debe tratar de lograrse de manera rigurosa. Al hacer hincapié en las lecciones aprendidas sobre los conflictos y los fracasos de las cesaciones de fuego y de algunos esfuerzos a favor de la paz, las Naciones Unidas pueden transformar situaciones difíciles de África en éxitos aclamados. Huelga decir que al ayudar a asegurar y mantener la paz el Consejo estará a la vanguardia de estas actividades.

Dado que muchas de las cuestiones que preocupan a África están interrelacionadas, mi delegación desea que se establezca este tipo de cooperación entre África y otros órganos principales de las Naciones Unidas. Como recordarán hace dos años en la Asamblea General los Estados Miembros acogieron con beneplácito la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y prometieron respaldar sus actividades.

Solamente este mes, en su informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”, el Secretario General Kofi Annan señaló que el África subsahariana “dista mucho de alcanzar” (A/59/2005, p.12) la mayoría de los objetivos de desarrollo del Milenio. Es importante que la atención especial que el Consejo de Seguridad ha dedicado a África este mes continúe en el seno de la comunidad internacional para garantizar que el desarrollo prospere en todo el continente.

Por su parte, Indonesia ha participado en el desarrollo y en otros sueños de África durante mucho tiempo. Después de todos estos años hemos seguido comprometidos con la paz y el progreso del continente. Esa actitud se refleja en nuestro aporte continuo de contingentes, el más reciente destinado a la MONUC.

Antes de concluir, quisiera señalar que Indonesia valora muchísimo la relación que mantiene con África. Han transcurrido casi 50 años desde que, en 1955, se celebró la Conferencia entre Asia y África, en Bandung. Ahora que esa manifestación de cooperación y solidaridad entre los países en desarrollo del Sur alcanza la madurez, al pasar del medio siglo, Indonesia auspiciará el mes que viene, en Bandung y en Yakarta, una serie de actos para conmemorar ese aniversario. Con ellos esperamos ratificar la solidaridad de Asia con África, así como el hecho de que nos identificamos estrechamente con los problemas de las naciones africanas, la mayoría de las cuales lograron la independencia después de Bandung.

Por último, mi delegación quisiera reiterar que es muy importante que, para resultar útil, esta sesión de recapitulación debe ir seguida de un informe breve y preciso en el que se especifiquen las cuestiones generales y concretas que preocupan a las delegaciones y se recojan las recomendaciones prácticas. Sería la única manera de evitar que se convierta en un ritual desprovisto de sentido.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Indonesia por las amables palabras que ha dirigido a mi persona.

También quisiera aprovechar la ocasión, en nombre del Consejo, para manifestar nuestro pésame por el terremoto que se produjo recientemente en Indonesia, que nos ha consternado mucho a todos. Pido al representante de Indonesia que haga llegar a su Gobierno estas palabras de pésame.

Sr. Zinsou (Benin) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiéramos manifestarle nuestro agradecimiento por haber organizado este debate público sobre la dimensión africana en el trabajo del Consejo de Seguridad. Aunque no nos sorprende viniendo de usted, tiene mucho mérito que haya tomado esta iniciativa.

En la Carta de las Naciones Unidas se asignan a la Organización objetivos que se pueden resumir en tres conceptos: paz, libertad y desarrollo. Por lo tanto, es lógico que desde que se crearon las Naciones Unidas África se haya convertido en el centro de atención de sus actividades. Sin embargo, África también ha estado en el orden del día del Consejo de manera casi ininterrumpida desde hace varios decenios debido, en particular, a los numerosos conflictos que afectan a los países africanos desde su independencia y que son la causa más evidente del retraso considerable que sufre ese continente en muchas esferas.

Desde entonces, entre el Consejo y el continente se ha desarrollado una alianza en pro de la paz y la seguridad. El Consejo se ha abocado a buscar soluciones a varias crisis africanas en distintas fases, movilizando el conjunto de instrumentos de intervención de que dispone. Estas intervenciones han tenido un éxito dispar. Con todo, gracias a todas estas experiencias, las actividades del Consejo se han ido abonando. Últimamente, la atención que el Consejo dedica a las cuestiones africanas se ha multiplicado exponencialmente. La búsqueda de soluciones a las crisis africanas se realiza de manera más sistemática y diligente que antes. Lamentablemente, África es la prueba trágica de que el costo de los conflictos no controlados son inmensos. Por ello, a juicio de mi delegación, las Naciones Unidas deberían participar más en la prevención de conflictos en África. Así, el Consejo debería dar preeminencia a la acción sobre la reacción.

Las Naciones Unidas deberían dedicar más atención a las causas profundas de los conflictos. Para prevenir los conflictos en África convendría trabajar más en los medios para lograr que en los países africanos se arraiguen la democracia y la buena gestión pública. Las Naciones Unidas, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, tienen una función importante que desempeñar en ese ámbito. La responsabilidad de la reconstrucción después de un conflicto incumbe, ante todo, al Banco Mundial y al Banco Africano de Desarrollo, con el apoyo, por supuesto, de la Unión Africana, como es el caso de varios países africanos hoy en día. Convendría desarrollar más la sinergia con esas instituciones. En este sentido, la comisión de consolidación de la paz, propuesta por el Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, estaría totalmente justificada.

Además de las consecuencias directas y devastadoras de estos conflictos para la población africana, los efectos indirectos son patentes: la paralización de los sistemas de salud y de educación, la propagación ineluctable de enfermedades, como el VIH/SIDA, el abandono de la agricultura, la ralentización del crecimiento económico y la inversión y las violaciones en masa de los derechos humanos.

El Consejo debería ser más activo y estar más abierto a establecer una coordinación y cooperación más estrechas con otros órganos de las Naciones

Unidas cuando sea necesario, independientemente de la etapa en la que las Naciones Unidas decidan intervenir. En este sentido, acogemos favorablemente la acertada transformación que ha permitido que, a partir de ahora, las misiones de paz sean operaciones multidimensionales encaminadas a responder de manera más eficaz al carácter más complejo de las crisis a las que deben aportar solución.

Además de los esfuerzos diplomáticos y del despliegue de soldados de mantenimiento de la paz, convendría que el Consejo perfeccionara la práctica de imponer sanciones. Es cierto que se trata de un instrumento que resultó ser útil contra la UNITA en Angola o el Frente Revolucionario Unido en Liberia, porque las sanciones eran selectivas y estaban dotadas de objetivos políticos claros. Convendría mantener la práctica que consiste en que un grupo de expertos independientes las evalúe y las controle de manera regular. No obstante, deberíamos reflexionar con mayor detenimiento sobre los medios para lograr que se respeten más los embargos de armas, en particular los de armas ligeras, y se cumplan las sanciones individuales, que pueden truncar los motores de un conflicto. Dondequiera que se lleve a cabo una operación de las Naciones Unidas, ésta debería contribuir a la aplicación efectiva de las sanciones. Su mandato y sus normas de intervención deberían adaptarse según corresponda. Igualmente, hay que apoyar de manera más sustancial iniciativas como la moratoria de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, que se está transformando en convención, que pueden contribuir a la consecución de dicho objetivo. El hecho de recurrir tanto a las misiones del Consejo como a las misiones internacionales de investigación ha resultado útil, y nos alegra que el Consejo se proponga seguir utilizando esas herramientas.

En cuanto a la interacción entre el Consejo y las organizaciones regionales africanas, es importante que se establezca una coordinación con los mecanismos regionales de gestión de crisis en África. Esta coordinación se puede llevar a cabo mediante informes periódicos de actividades y mediante la creación de redes de intercambio de información para proporcionar al Consejo datos fiables y oportunos que le permitan adoptar decisiones rápidas. Cuando la prevención fracasa, nuestro deber es proteger a los civiles, y en ningún lugar es eso tan importante como en África.

Los pueblos abatidos por el sufrimiento que les han infligido los conflictos y las crisis deben recibir una asistencia internacional adecuada, que les permita preservar su derecho a la vida y protegerse de las acciones de los combatientes. En este sentido, el Consejo debería esforzarse por pronunciarse al unísono a fin de promover la justicia penal internacional como medio eficaz para luchar contra la impunidad. El Consejo también debe prestar una atención más sostenida a las crisis olvidadas. Debería existir una mejor coordinación entre el Consejo y las organizaciones no gubernamentales que prestan asistencia humanitaria, pese a que es necesario mantener una separación evidente entre la asistencia humanitaria y las operaciones militares.

El Consejo debe superar ciertas vacilaciones al tomar decisiones valerosas para disuadir a los responsables de abusos contra civiles. Deberíamos renunciar al enfoque lineal para la gestión de las situaciones posteriores a los conflictos. En su lugar, deberíamos promover un enfoque integral que vincule la prevención y la resolución de conflictos con la consolidación de la paz mediante una secuencia completa de medidas, porque la experiencia ha demostrado que un enfoque lineal conduce a embotellamientos que conllevan verdaderos riesgos ya que disminuyen nuestra capacidad para gestionar y aprovechar las sinergias a fin de acelerar el proceso de normalización. Deberíamos alentar la vinculación armoniosa de las diversas etapas de la intervención de la comunidad internacional a fin de multiplicar la efectividad de los recursos que se emplean. Los programas de desarme, desmovilización y reinserción deberían verse como una palanca para poner en marcha los cambios socioeconómicos que promuevan el desarrollo de una economía formal productiva, fomentando de esta manera la recuperación económica y el desarrollo sostenible.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Benin las amables palabras que ha dirigido a mi persona.

Sr. Baja (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo y felicitar a su delegación por dirigir hábilmente la Presidencia del Consejo hacia un desempeño excelente. También felicitamos a la Presidencia brasileña por convocar a esta sesión de resumen sobre la dimensión africana de la labor del Consejo durante el mes de marzo. El enfoque sobre África refleja la importancia que el Consejo asigna a su labor sobre dicho continente. Es muy apropiado que deliberemos acerca de las cuestiones africanas dado que por lo menos dos terceras partes de las labores del Consejo se refieren a África. Solamente en este mes, 19 de las

30 sesiones programadas en el programa mensual estuvieron relacionadas con África.

Para destacar la labor que realiza el Consejo en África hemos escogido tres aspectos.

En primer lugar, una parte importante de la participación del Consejo en África tiene que ver con las operaciones de mantenimiento de la paz. Aprovechamos esta oportunidad para reconocer los esfuerzos de la Secretaría por fomentar la cooperación entre las misiones, particularmente en el marco de las labores del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en el África Occidental y el África Central. La Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona, la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire siguen colaborando intensamente entre sí, al igual que lo hacen la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la Operación de las Naciones Unidas en Burundi. Dicha cooperación entre las misiones es necesaria para racionalizar y maximizar la utilización de los recursos en el terreno.

El segundo aspecto tiene que ver con las actividades del Consejo de Seguridad en África. La mayoría de los problemas dentro de un país dado se entrelazan, y el enfoque de los problemas debería ser tan completo como sea posible. Por ejemplo, dado que las sanciones deberían tratarse en el marco de los procesos de paz más amplios, las cuestiones relacionadas con la política y las sanciones no deberían examinarse por separado. Como corolario, los productos del Consejo, como son las resoluciones, deberían tener el alcance más holístico sea posible.

A ese respecto, para compartir las opiniones que el representante de Benin acaba de manifestar, la historia de las resoluciones que imponen sanciones demuestra que ellas no llevan a su cumplimiento inmediato y total. Siempre hay brechas entre el establecimiento de las sanciones y su cumplimiento. La eficacia de las medidas del Consejo de Seguridad a ese respecto se reduce a la cuestión del respeto de su autoridad, y ese respeto se diluye y el mensaje se hace borroso cuando las discrepancias entre los miembros acompañan alguna medida particular del Consejo.

Para terminar, tengo algunas observaciones de carácter general sobre la situación en África a la cual el Consejo de Seguridad debería prestar una atención especial. Hay dos clases de muerte en África: por un lado, hay muerte debido a las heridas con machete que causan las milicias y las violaciones de los embargos de armas por los gobiernos; y, por otro lado, hay muerte debido al paludismo, la meningitis, el sarampión y el VIH/SIDA. Las cifras son pasmosas: 3,8 millones de muertos en la República Democrática del Congo, 2 millones en el Sudán, 200.000 en Darfur, 100.000 en Uganda septentrional, y otros. De esta manera, el nexo entre seguridad y desarrollo es más pronunciado en África que en cualquier otra región.

Al examinar las cuestiones africanas, el Consejo de Seguridad debería tener en cuenta que la configuración de la África que trata de administrar ha sido definida en buena medida por el colonialismo. Las fronteras fueron fijadas sin considerar lo suficiente las dinámicas étnicas, culturales, tribales y de otra naturaleza que existen en el terreno. Por consiguiente, creemos que las posiciones del Consejo y su enfoque deberían ser parte de una estrategia amplia de compromiso y presión internacionales de tipo diplomático, teniendo en cuenta las realidades históricas y actuales sobre el terreno.

Sr. Konuzin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Los problemas africanos son una preocupación constante del Consejo de Seguridad, lo cual refleja la profunda preocupación de la comunidad internacional por las difíciles situaciones actuales en África. Acogemos con beneplácito la iniciativa de la delegación de Brasil de ocuparse de los temas más oportunos del programa del Consejo de Seguridad sobre África. También saludamos la participación en nuestra sesión de países que no son miembros del Consejo. Lo consideramos un ejemplo de la transparencia del Consejo.

Los acontecimientos recientes en África demuestran que la mejor manera de prevenir los conflictos internos es mediante el fortalecimiento del Estado de derecho y el desarrollo de la democracia y la buena gestión pública. Se debe asegurar a las autoridades legítimas de los Estados africanos que ni sus vecinos, ni los países de la región ni la comunidad internacional en su conjunto apoyarán intentos inconstitucionales de cambiar gobiernos ni ayudarán a grupos armados fuera de la ley a alcanzar sus objetivos políticos destruyendo Estados o sus economías.

A ese respecto, acogemos con beneplácito las recientes medidas contundentes adoptadas por la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental que tuvieron como objetivo restablecer el orden constitucional en Togo. Eso reafirma una

vez más que en muchas ocasiones las organizaciones regionales o subregionales, que están más cerca de los acontecimientos, tienen ventajas para advertir las situaciones de conflicto y resolverlas.

Con respecto a la solución de los conflictos en África —y no solamente en África— quisiera recalcar la importancia de realizar consultas con los países que aportan contingentes a fin de mejorar el proceso de toma de decisiones del Consejo. No es ningún secreto que tenemos dificultades cuando examinamos temas que se relacionan con modificaciones a los mandatos de operaciones de mantenimiento de la paz, su modalidad y, especialmente, el tamaño de la fuerza y el número de sus efectivos. Los problemas más graves los vemos ahora en Côte d'Ivoire y en la República Democrática del Congo. En esa labor, dependemos de la especialización militar que existe en la Secretaría. No obstante, nos gustaría obtener las opiniones y las valoraciones de los países que aportan contingentes, cuyas tropas participan directamente en la zona de operaciones. La práctica actual de conducir las pertinentes reuniones privadas del Consejo de Seguridad, en las cuales las delegaciones de los países que aportan contingentes son habitualmente muy pasivas, no se justifica totalmente. Proponemos que se considere la posibilidad de volver a examinar este tema, teniendo presentes las decisiones anteriores del Consejo en esta esfera.

La consideración por el Consejo de las situaciones de conflicto que tienen lugar en África en la actualidad muestra que las principales dificultades estriban en la solución de los problemas en el período de transición. Tenemos acuerdos de cesación de fuego o de paz, pero no se aplican. Se establecen gobiernos de transición, pero sistemáticamente se desestabilizan. Se elaboran calendarios para los procesos políticos, pero no se cumplen. Los procesos legislativos se llevan a cabo con lentitud. Los plazos para las elecciones se violan sistemáticamente, y los programas de desarme, desmovilización y reintegración se realizan con dificultad o se obstruyen por completo. La impunidad da lugar a violaciones graves del derecho humanitario.

Los fenómenos a los que me he referido son, en diversos grados, característicos de lo que ocurre en la República Democrática del Congo, Somalia, Côte d'Ivoire, el Sudán, Liberia, Burundi y otros lugares. En esos casos, la frágil situación en los países inmersos en conflictos puede volver a deteriorarse y conducir a hostilidades armadas abiertas.

Evidentemente, las partes en los conflictos tienen la responsabilidad fundamental con relación al cumplimiento de los acuerdos y las obligaciones conexas, pero la magnitud del problema es tal que se necesita una asistencia considerable de parte de la comunidad internacional. La tarea del Consejo de Seguridad consiste en definir claramente las prioridades, a fin de que el conjunto mayor posible de actores internacionales — Estados Miembros, organizaciones regionales, instituciones de las Naciones Unidas, donantes internacionales, comunidad de donantes y organizaciones no gubernamentales— pueda participar, con la coordinación de las Naciones Unidas, en la solución de los difíciles problemas que plantea el período de transición. Sólo por medio de ese enfoque global y complejo podemos asegurar la solución a largo plazo de las crisis complejas que asolan a África.

En cuanto a otro tema, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en su conjunto deberían asumir un enfoque sumamente receptivo en lo que respecta a la aplicación de las sanciones. Varias delegaciones se han referido a ello en el día de hoy. De hecho, también deberíamos obrar con cautela al elegir las sanciones, el momento de su aplicación y los agentes a los que deben ir dirigidas. No debemos olvidar que una vez que se aplica un régimen de sanciones, en particular un embargo de armas, el Consejo de Seguridad debe considerar un mecanismo efectivo para asegurar su aplicación a fin de no lesionar su autoridad ni la de las Naciones Unidas en su conjunto.

La delegación de Rusia dio su opinión pormenorizada al respecto al explicar su voto con relación a la resolución del Consejo de Seguridad sobre Darfur aprobada el día de ayer.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la Federación de Rusia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Gambia, a quien invito a tomar asiento a la Mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Grey-Johnson (Gambia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación lo felicita por celebrar esta sesión pública del Consejo para debatir una cuestión de importancia no sólo para África sino para todos los Miembros de las Naciones Unidas. El continente africano plantea un reto para el sistema internacional en muchas formas, entre ellas, por medio de los numerosos conflictos que se han originado en su seno a lo

largo de los años. Por consiguiente, no es motivo de sorpresa que el Consejo haya tenido que dedicar una parte importante de su tiempo a las cuestiones relacionadas con los conflictos, la paz y la seguridad en África. Por lo tanto, es lógico que nos detengamos a hacer un examen y a decidir las nuevas formas de avanzar.

El frecuente estallido de conflictos en el continente africano es realmente motivo de preocupación. Conviene realizar un examen particular de los antecedentes y las causas de esos conflictos para identificar las tendencias comunes y encarar las causas en sus raíces. Es cierto que las causas generales de los conflictos en el mundo se han venido debatiendo constantemente. Lo que se requiere ahora es un esfuerzo que se centre de manera concreta en las peculiaridades del contexto africano, desde la República Democrática del Congo hasta Côte d'Ivoire, el Sudán y el resto de los países.

Algunos conflictos se han resuelto de manera satisfactoria, como sucedió en el caso de Angola y Mozambique. Otros han quedado atascados en una especie de limbo, en el que no hay guerra ni paz; mientras que otros continúan vigentes. Es importante determinar qué tienen en común los países de cada una de estas tres categorías para así extraer lecciones que nos permitan prescribir antídotos más eficaces para los conflictos africanos.

Ante todo, debemos reconocer las importantes medidas adoptadas por el Consejo, cuyos efectos en las situaciones de conflicto han sido muy positivos. Particular mención merecen las medidas adoptadas para detener la proliferación de las armas pequeñas y ligeras en el África occidental. Mi delegación espera que esas medidas se sigan fortaleciendo para culminar quizás en una convención internacional de carácter vinculante para todos los Estados.

El Consejo colaboró muy bien con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental en la elaboración de la iniciativa relacionada con las armas pequeñas. Lo mismo hizo en la mediación de la situación en Liberia y Côte d'Ivoire. En el resto de África, hemos visto la enorme promesa que abre este tipo de colaboración con los órganos regionales y subregionales para la solución de los conflictos y el mantenimiento de la paz. Quizás esta estrategia debería emplearse de forma más sistemática, no sólo en la solución de los conflictos, sino también en la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos.

Las intervenciones posteriores a los conflictos deberían recibir mayor atención. Los programas de desarme, desmovilización y reintegración de los combatientes deberían concebirse, planificarse y dotarse mejor para que sean duraderos. Además, debería considerarse la necesidad de elaborar esos programas sobre bases subregionales, en reconocimiento de las fuertes dimensiones subregionales de la mayoría de los conflictos en África.

La forma en que han estallado algunos conflictos indica que el Consejo debería ser más dinámico en su consideración de las situaciones de conflicto emergentes. Debemos fortalecer nuestros sistemas de alerta temprana y nuestras capacidades de respuesta. Sobre todo, el Consejo debe poder intervenir para detener los conflictos antes de que estallen. Deben hallarse formas de lograr que los adversarios dialoguen y negocien antes de que recurran a la violencia.

Por último, mi delegación quisiera que este ejercicio se realizara sistemáticamente, para poder contar con la oportunidad de evaluar nuestros esfuerzos y mejorar nuestro efecto y nuestra eficacia en la mediación de los conflictos que tienen lugar en el continente africano.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Gambia las amables palabras que ha dirigido a mi persona.

Tiene la palabra el representante de Somalia.

Sr. Hashi (Somalia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por convocar esta sesión de recapitulación sobre la dimensión africana de la labor del Consejo de Seguridad. Los felicitamos a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad por esta iniciativa, que muestra realmente la importancia que su delegación y su país asignan a las cuestiones africanas. Quiero aprovechar esta oportunidad también para expresar nuestro agradecimiento por el establecimiento del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África, que sirve de útil foro para debatir los conflictos en ese continente.

Las guerras entre los Estados se han reducido considerablemente gracias a la convicción de que la solución pacífica de las controversias entre los Estados redunda en interés a largo plazo de los Estados interesados. El reconocimiento de ello por los Estados que respetan las normas del derecho internacional en las

relaciones entre los Estados ha contribuido a esta reducción. El papel del Consejo de Seguridad en este sentido es digno de encomio.

Por otra parte, la comunidad internacional ha presenciado un drástico aumento de la frecuencia de las guerras civiles, en particular en África.

Hay algunos denominadores comunes en las causas raigales de esos conflictos. Señalaremos algunas de ellas: el subdesarrollo y la pobreza, el reparto desigual del poder y de la riqueza nacional, la falta de una buena gestión pública —lo cual en la mayoría de los casos lleva a un gobierno autoritario y a violaciones de los derechos humanos— la orientación interesada de Estados vecinos, que da lugar a ciclos incontrolables de inestabilidad, la corriente de armas y el incumplimiento de las sanciones, sobre todo de los embargos de armas. Las situaciones de conflicto como la de mi propio país, Somalia, se pueden evitar si la comunidad internacional aborda esos y otros problemas de manera oportuna y adecuada.

La comunidad internacional ha logrado un éxito considerable en la solución de ciertos conflictos, mientras que, inexplicablemente, ha fracasado en otros. Reconocemos que la responsabilidad principal de mantener la paz y la seguridad internacionales corresponde al Consejo de Seguridad. Sin embargo, debemos hacernos preguntas honradas para poder apreciar plenamente la dimensión humana de los conflictos y no necesariamente los intereses estratégicos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

¿Qué hace falta para que el Consejo de Seguridad se ocupe seriamente de una situación de conflicto en África? ¿Qué desencadena la actuación del Consejo de Seguridad en la prevención y/o la solución de los conflictos? ¿Acaso es la obligación del Consejo en virtud de la Carta mantener la paz y la seguridad internacionales? ¿Es una cuestión de intervención humanitaria, como en el caso de mi país, Somalia, durante la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM), en el punto álgido de la guerra civil y de la hambruna? ¿Acaso debe haber intereses de las grandes Potencias que tienen vínculos históricos con los países en conflicto, u otros factores económicos o estratégicos? ¿Debe haber una combinación de algunas de las cuestiones que acabo de mencionar, o de todas ellas? Admitamos que no puede haber un enfoque uniforme o un modelo convenido, pero he planteado estas cuestiones porque la respuesta del Consejo de Seguridad a la hora de tratar diversos conflictos en África varía según el caso.

La historia reciente ha mostrado que cuando la solución de un conflicto está patrocinada por un Estado o un grupo de Estados, las posibilidades de apoyo a la intervención en ese conflicto aumentan. No obstante, ¿qué le sucede a un país cuando no hay ningún “patrocinador” importante, como en el caso de mi país? Tomemos el ejemplo de Somalia. Las Naciones Unidas calculan que 500.000 personas han perdido la vida durante la guerra civil, que 1,5 millones han sido internamente desplazadas o están en campamentos de refugiados en países vecinos, y que 1,2 millones están dispersas en la diáspora. Eso suma un total de 3,2 millones de somalíes muertos, desplazados, en campamentos de refugiados o en la diáspora. ¿Cuántos más tienen que morir o estar desplazados o dispersos antes de que el Consejo intervenga seriamente en un conflicto como el de mi país? Insto a los miembros del Consejo de Seguridad a que estudien seriamente esta situación.

La otra dinámica cuando se trata de abordar los conflictos en África es el papel cada vez mayor de las organizaciones regionales y subregionales. Reconozcámoslo, un papel acrecentado de esas organizaciones es bien recibido. El “síndrome Somalia-Rwanda” ha contribuido a esos arreglos especiales, en los cuales las organizaciones regionales y subregionales actúan de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta. De hecho, menos de la mitad de todas las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas desde 1997 han sido llevadas a cabo por las Naciones Unidas; la mayoría de las operaciones de mantenimiento de la paz han sido asumidas por organizaciones regionales o subregionales. Hay más posibilidades de éxito cuando los agentes regionales dejan de lado sus intereses mayores o menores en el conflicto y convienen —de manera unificada y cohesionada— en resolver ese conflicto. La Comunidad Económica de los Estados de África Occidental es un buen ejemplo de ello.

Sin embargo, por muy bien que suene, hay ciertas restricciones que limitan gravemente cualquier función de intervención de las organizaciones regionales y subregionales. Entre ellas, cabe citar la falta de capacidad militar adecuada para intervenir en conflictos en los cuales son necesarios la imposición de la paz y el mantenimiento de la paz, la falta de recursos financieros adecuados y de apoyo logístico, la capacidad institucional insuficiente para participar en operaciones de imposición de la paz y de mantenimiento

de la paz, los conflictos de intereses entre Estados miembros de las organizaciones regionales o subregionales y la falta de cooperación con los regímenes de sanciones, en particular cuando hay embargos de armas de por medio.

Los esfuerzos de la Unión Africana por crear las capacidades necesarias para efectuar despliegues en los conflictos africanos deben ser respaldados y mejorados. La comunidad internacional debe facilitar los recursos necesarios para la creación y el fortalecimiento de las capacidades necesarias para efectuar despliegues en las zonas de conflicto de África.

Insto al Consejo de Seguridad a que aborde todos los conflictos con la misma atención. Confío en que el Consejo continuará su tarea principal de mantener la paz y la seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Somalia por las amables palabras dirigidas a mi persona.

Sr. Fendrick (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Como regla general, mi delegación es un tanto escéptica en cuanto al interés de celebrar debates temáticos generales en el Consejo de Seguridad, y, en lugar de ello, prefiere que el Consejo se centre en aquellos aspectos en los que tiene posibilidades de lograr la mayor repercusión inmediata en situaciones concretas que plantean amenazas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Dicho esto, en ocasiones anteriores se han celebrado debates temáticos —tales como los que se centraron en la amenaza de la pandemia del VIH/SIDA, la mujer y la paz y la seguridad y el imperio del derecho— que, sin duda, han sido un tiempo bien empleado por el Consejo. Mi delegación espera que el debate de hoy sea otro que se recuerde como un debate que verdaderamente valió la pena celebrar.

El Consejo de Seguridad dedica a África una cantidad desmesurada de su tiempo y su atención. Las operaciones de mantenimiento de la paz que el Consejo ha autorizado para ese continente consumen el grueso de los fondos de las Naciones Unidas que se facilitan dentro del prorrateo de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz. Evidentemente, redunda en interés de los Miembros de las Naciones Unidas —tanto de los Estados africanos en los que se llevan a cabo operaciones de mantenimiento de la paz como de los otros Estados que están proporcionando la financiación y el personal de esas operaciones— que nosotros, como miembros del Consejo de Seguridad, hagamos todo lo posible por que todos los recursos, humanos y financieros, se administren prudentemente y se utilicen con eficacia.

Los desafíos que África tiene por delante son multidimensionales y exigen respuestas multidimensionales. En los Estados africanos en los que las Naciones Unidas están más comprometidas y dedicadas —Liberia, la República Democrática del Congo, Côte d’Ivoire y, cada vez más, el Sudán— lo habitual es que la infraestructura esté seriamente limitada o que se esté derrumbando, que haya problemas humanitarios agobiantes en relación con los refugiados, los desplazados internos y otros grupos vulnerables, que los mecanismos de gestión pública estén debilitados o desmoronados y, con demasiada frecuencia, que reine una cultura de la impunidad.

Ante esas realidades sobrecogedoras, la mayor virtud de esos Estados es la resistencia de sus pueblos y su deseo colectivo de paz, de desarrollo sostenible y de acceso a procesos políticos democráticos, reconciliación y justicia. Ayudar a los pueblos de esos Estados aquejados de problemas a lograr sus objetivos políticos y económicos debería ser el principio rector de la labor del Consejo.

Actualmente el Consejo de Seguridad está abordando los retos que encara África de distintas maneras. Nuestros esfuerzos siempre serán una combinación de incentivos y amenazas. A veces la amenaza de imponer sanciones basta para cambiar el comportamiento de personas o entidades que actúan contra la causa de la paz. Sin embargo, con demasiada frecuencia las personas no aprovechan la oportunidad de cambiar radicalmente un comportamiento sancionable. En esos casos, el Consejo debe estar dispuesto a imponer rápidamente sanciones y a ejercer suficiente presión política sobre todos los Estados y partes pertinentes para que las sanciones sean efectivas. Hasta la fecha, el historial del Consejo en esa esfera es desigual, en el mejor de los casos.

Nuestras experiencias en África, en particular en África occidental y en la región de los Grandes Lagos, han destacado sistemáticamente la dimensión regional de muchos de los conflictos actuales en el continente. El Consejo y la Secretaría han venido explorando formas de abordar los problemas regionales con mayor coherencia. Si logramos desarrollar estrategias regionales quizás podamos hacer retroceder las

perturbadoras corrientes de personas, armas, conflicto y miseria que atraviesan las fronteras internacionales.

Con estrategias regionales eficaces se podrían establecer verdaderas relaciones de buena vecindad, lo que entrañaría corrientes de comercio legítimo que remplazarían la explotación ilícita de los recursos. Es evidente que tenemos mucho por hacer a este respecto, tanto en el propio Consejo como respecto de la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales.

Conseguir la participación de las organizaciones regionales y subregionales ayudará a que la comunidad internacional intervenga en África de una forma tal que la participación y la responsabilización locales sean más probables. Con esa responsabilización local tendrá una mayor probabilidad de éxito la misión en cuestión, que es nuestro objetivo común. Nunca se recalcará lo suficiente la importancia de desarrollar las capacidades de las organizaciones regionales y subregionales para desplegar rápidamente sus activos civiles y militares. Mi propio país ha participado en varios programas de esa índole, como el programa de asistencia para la capacitación en operaciones de emergencia en África, el programa de mantenimiento regional de la paz en África y la iniciativa mundial de operaciones de mantenimiento de la paz. La capacitación de las organizaciones regionales y subregionales es una inversión atinada, gracias a la cual esas organizaciones pasarán a ser multiplicadores de las fuerzas en una época en que sigue creciendo la demanda de recursos finitos.

Otra esfera en la que el Consejo y otros órganos de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales deben centrar su atención es la de la prevención de la recaída nacional, situación en la que los países salen de un conflicto para recaer nuevamente en él apenas la atención de la comunidad internacional se dirige a otra parte. La recomendación del Grupo de alto nivel de establecer una Comisión de Consolidación de la Paz merece un estudio cuidadoso. El mantenimiento de la paz es sencillamente una empresa demasiado onerosa y demasiado peligrosa para emprenderla sin un proceso bien pensado y cuidadosamente estructurado para determinar qué debe hacerse después de que el personal de mantenimiento de la paz haya culminado con éxito su mandato.

El período que viene inmediatamente después del conflicto en cualquier Estado es el período en que se presentan las mayores promesas y los mayores riesgos. En general, los Estados que salen de un conflicto tienen un excedente de combatientes y de armas y una escasez crítica de oportunidades de educación y actividad económica normal. Los programas exitosos de desarme, desmovilización y reintegración son el elemento más crucial del período posterior al conflicto. El Consejo, la comunidad de donantes, los fondos y programas especializados de las Naciones Unidas y el germen de la sociedad civil en los Estados que surgen de un conflicto deben armonizar sus esfuerzos si se quiere que los programas de desarme, desmovilización y reintegración reemplacen los combates por el aprendizaje, el robo por el empleo remunerado y el caos político por el orden constitucional.

Los retos que enfrenta África siguen siendo enormes, pero creo que nuestra labor de este mes con relación al Sudán, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, Guinea-Bissau, Etiopía y Eritrea, Liberia y Somalia —bajo su capaz dirección, Sr. Presidente— han demostrado que la voluntad del Consejo para hacer frente a esos retos es también enorme. La población de África no se merece nada menos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de los Estados Unidos de América por las amables palabras que ha dirigido a mi persona.

Sr. Vassilakis (Grecia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo expresarles nuestro aprecio a usted, a sus colegas y a su país por haber colocado el tema de la dimensión africana en la labor de Consejo de Seguridad en un lugar destacado de nuestro programa.

El debate de hoy enriquecerá nuestra perspectiva al permitirnos escuchar posturas de los Miembros de las Naciones Unidas en general. Nos dará la oportunidad de formular observaciones y sacar conclusiones que tendrán repercusiones positivas sobre el resultado de la labor del Consejo.

Grecia hace plenamente suya la declaración formulada anteriormente por el Representante Permanente de Luxemburgo en nombre de la Unión Europea.

Durante el mes de marzo, como lo hiciera en ocasiones anteriores, el Consejo de Seguridad siguió debatiendo numerosas cuestiones relativas a la paz y la seguridad en diversos países africanos. Esto muestra claramente el interés genuino que tiene el Consejo de Seguridad en África.

Lamentablemente, demuestra al mismo tiempo que una parte significativa de África sigue viéndose afectada por el conflicto armado. En algunas partes el

conflicto ha cesado apenas recientemente, y en otras, la situación es tan precaria que podría desembocar en conflicto. En realidad, África ha estado en el centro de la atención y de la acción del Consejo de Seguridad.

Podría ser útil describir muy brevemente algunos de los casos a fin de poner de relieve sus características comunes y extraer enseñanzas que podrían contribuir no sólo a mejorar la labor del Consejo de Seguridad sino también a un mejor enfoque de la resolución de los problemas.

Nadie debe poner en duda el interés serio de los miembros del Consejo de Seguridad con respecto al Sudán, el país más extenso de África, en el que una guerra que lleva ya dos decenios se ha cobrado la vida de más de 2 millones de personas. La aprobación de la resolución por la que se autoriza el despliegue de una misión de las Naciones Unidas de más de 10.000 personas constituye un aporte positivo a la aplicación efectiva del Acuerdo General de Paz de Nairobi. Asimismo, permite albergar la auténtica esperanza de que este acuerdo sirva de modelo para la resolución del conflicto de Darfur. La continuación de la crisis en Darfur llevó al Consejo a prever la adopción de medidas adicionales en caso de que las partes no cumplieran con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La cuestión de la impunidad por los crímenes cometidos en Darfur es también de importancia capital.

En el caso de Etiopía y Eritrea, la renovación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) brindó al Consejo de Seguridad la oportunidad de abordar el tema del estancamiento en la solución de las diferencias entre los dos países.

En el caso de Côte d'Ivoire, el Consejo de Seguridad decidió reforzar el embargo de armas. Todavía no se han puesto en vigor las sanciones individuales a fin de permitir que los esfuerzos de mediación de la Unión Africana tengan tiempo para rendir frutos. Con el deterioro de la situación de seguridad existe un fuerte sentimiento entre los miembros del Consejo de que las sanciones individuales deben ponerse en vigor.

El Consejo de Seguridad aprobó más temprano una resolución sobre el embargo de armas en la República Democrática del Congo a fin de definir mejor y fortalecer más su alcance y aplicación. Es lamentable que el embargo sea objeto de violaciones sistemáticas y que no se haya llegado aún a un consenso con respecto a los diversos elementos que podrían contribuir a lograr su aplicación eficaz y exhaustiva.

En general, los problemas que aborda el Consejo de Seguridad tienen dimensiones regionales e, incluso, mundiales, pero la mayor parte de ellos afectan a África de manera desproporcionada. Por ello, Grecia considera que el Consejo de Seguridad debe seguir prestando una atención particular a estas cuestiones. Al tratar de resolver estos problemas deben tenerse en cuenta algunas tendencias comunes. El Consejo de Seguridad debe tomar en consideración las tendencias que se desprenden de nuestra labor relativa a África, entre las cuales se destacan las siguientes.

En primer lugar, la Unión Africana ha surgido como un interlocutor confiable y activo. Es alentador que ya haya demostrado ser sumamente útil en la labor del Consejo de Seguridad. Encomiamos a la Unión Africana por sus acciones. Se ha convertido en un interlocutor genuino para la paz, asumiendo responsabilidades y, en numerosas ocasiones, ejerciendo su liderazgo al hacer frente a los numerosos conflictos que han afectado a África.

En el contexto de las organizaciones regionales, quisiera hacer hincapié en la importante función que está desempeñando la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en la región del África occidental. De igual importancia es la función que desempeñan en otras partes de África otras organizaciones regionales, como la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), en el África oriental; las tres iniciativas regionales, en la región de los Grandes Lagos; y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), en el África central y meridional. Así pues, la cooperación del Consejo de Seguridad con todas las organizaciones regionales es de importancia capital.

Las sanciones son un instrumento fundamental a disposición del Consejo de Seguridad en sus esfuerzos por garantizar la paz y la seguridad en el mundo. Nadie debe pensar que los miembros del Consejo de Seguridad están ansiosos por imponer sanciones o que lo hacen con facilidad. Tal decisión ha de tomarse con suma cautela y consideración por la población, cuyo bienestar tiene que garantizarse. Lamentablemente, las violaciones a las sanciones son una tendencia común en muchos conflictos africanos. A decir verdad, el incumplimiento de las sanciones es un problema, y el Consejo de Seguridad debe trabajar con ahínco a ese respecto a

fin de concebir medios y encontrar métodos para hacerlas eficaces, viables y justas.

Se está debatiendo mucho sobre la cuestión de la impunidad. De hecho, es una cuestión crucial, no sólo por razones de principio, es decir, por que hay que hacer respetar la justicia y el imperio de la ley, sino también porque entraña un aspecto práctico muy potente al ser un fuerte factor de disuasión para quienes recurren a la violencia para promover su programa político, y es además un elemento necesario en cualquier esfuerzo de paz y reconciliación.

Independientemente del ahínco con que trate de obrar la comunidad internacional, a menudo se tiene la sensación de que, a menos que la intervención del Consejo de Seguridad se combine con planes de desarrollo a largo plazo, sus esfuerzos serán inútiles.

Los conflictos violentos persistentes son la causa, pero también el resultado, de la pobreza. Por consiguiente, si queremos ser eficaces en el tratamiento de ambas cosas debemos ocuparnos de ambas. La brecha institucional que existe en el sistema internacional puede salvarse a través de la creación de una comisión de consolidación de la paz, como propusieron el Secretario General y el Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio. Pensamos que esa es una idea oportuna.

Para concluir, la promoción de la paz y la seguridad en África, que como resultado conduciría al desarrollo económico y social sostenible, constituye un importante desafío, quizá el más importante, que como miembros del Consejo seguimos encarando. El año 2005 no es una excepción; por el contrario, como muchos han dicho, este es el año de África. En ese sentido, el Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África, bajo la presidencia de Benin, puede ser muy productivo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Grecia por las amables palabras que ha dirigido a mi persona y a mis colegas brasileños.

Sr. Mahiga (República Unida de Tanzanía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: La República Unida de Tanzanía encomia a la Presidencia brasileña de este Consejo de Seguridad por su celebrada y oportuna iniciativa de examinar la labor del Consejo en África. En un mes en que el Consejo ha dedicado una parte importante de su tiempo a temas que atañen a 10 países africanos. Es plenamente pertinente y saludable que el Consejo lleve a cabo esta evaluación. Sin duda, la transparencia con que se ha realizado este examen enriquecerá la labor del Consejo en sus esfuerzos por promover la paz y la seguridad en África. Este es un precedente muy útil para el futuro.

Sr. Presidente: El compromiso del Consejo con los temas de África bajo su Presidencia sigue demostrando la importancia de la prevención de los conflictos en la gestión de los conflictos, lo que tiene que ver con toda una serie de factores de amplio alcance como el desarrollo, la democratización, los sistemas de alerta temprana, el aumento del fomento de las capacidad institucional en las esferas de los derechos humanos y el imperio del derecho, así como con la asistencia de las organizaciones regionales en esfuerzos de mediación.

La prevención eficaz requiere la participación de todo el sistema de las Naciones Unidas bajo la dirección del Secretario General, en colaboración con agentes multilaterales y bilaterales. Por otra parte, la experiencia en gestión de conflictos demuestra que el Consejo ya no puede concentrarse sólo en la eficacia de las misiones de diplomacia preventiva y las operaciones de mantenimiento de la paz. Es necesario prestar una mayor atención a los esfuerzos de largo plazo para ayudar a los países como Guinea-Bissau a fortalecer las estructuras permanentes que lleven a la paz y la estabilidad democrática.

Hay evidencia que sugiere que un país que sale de un conflicto corre un mayor riesgo de volver a la inestabilidad y la violencia en los primeros cuatro años de la firma de los acuerdos de paz. Un gran número de procesos de paz en África están en ese punto o cerca de él. Eso sugiere que el Consejo debe estar dispuesto a examinar seriamente la forma en que puede ayudar a África y a los países que en estos momentos transitan por un delicado proceso de transformación a evitar regresar al caos y a la anarquía después de que se han hecho inversiones sustanciales. La recomendación del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio de crear una comisión de consolidación de la paz, que contó con el apoyo del Secretario General, debe presentarse para su rápida aprobación y aplicación.

Es necesario dejar claro que, como africanos, reconocemos que la responsabilidad de la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos descansa en nosotros. Es en este sentido que, aún en medio de la niebla de la guerra y el conflicto, se abre también una

nueva era de paz y estabilidad en África y que sus dirigentes han forjado una visión común y un compromiso mutuo, como lo demuestran la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Sin embargo, para que África tenga éxito la comunidad internacional, las Naciones Unidas y, sobre todo, el Consejo de Seguridad deben seguir siendo asociados importantes para el logro de la paz y el desarrollo.

La forma en que se abordan los conflictos es un componente crítico de su gestión: el proceso es tan importante como el resultado. Después de que el proceso de paz de Naivasha dio lugar al Acuerdo de Paz entre el norte y el sur hubo una gran expectativa respecto a la misión de mantenimiento de la paz en el sur del Sudán. Las características complejas que presentó la situación en Darfur planteó un serio desafío a la efectividad del Consejo. Esas características también demuestran que cuando el Consejo no responde de manera oportuna a una tragedia política y humanitaria que se encuentra en marcha corre el riesgo de proyectar una imagen de indecisión e ineficacia. Somos demasiado conscientes de ello. Cuando el Consejo pierde efectividad pierde su credibilidad.

También es cierto que los métodos de trabajo del Consejo se caracterizan por el diálogo, el respeto mutuo y la búsqueda de consenso. A veces se critica la búsqueda de consenso porque genera inercia, pero el principal mérito de la unidad es su fuerza y credibilidad. Aunque no hay soluciones expeditas para los problemas complejos, la característica que tienen las amenazas a la paz y la seguridad internacionales de estar interrelacionadas exige que el Consejo de Seguridad demuestre unidad, además de rapidez en responder a las situaciones de conflicto posible o real.

Al igual que en muchos casos la pobreza es la causa de los conflictos, también la pobreza y la exclusión económica y social aumentan el riesgo de que ocurran conflictos violentos. Las estrategias que aplique el Consejo en las situaciones posteriores a los conflictos deben apuntar a interrumpir el círculo vicioso de la pobreza, el conflicto y el subdesarrollo. Existen ejemplos exitosos de los que el Consejo puede sentirse orgulloso, como son los casos de Angola y Mozambique. Existen además señales alentadoras que guían al Consejo hacía una exitosa asociación con África y su pueblo.

En primer lugar, no puede exagerarse la necesidad de una acción temprana; se debe reducir la brecha entre la alerta temprana y la acción. En segundo lugar, se debe fomentar la necesidad de utilizar al máximo y fortalecer la asociación entre el Consejo y la Unión Africana, sus órganos y organizaciones regionales a fin de lograr la paz y el desarrollo. En tercer lugar, no se debe considerar que la necesidad de integrar un enfoque de fortalecimiento mutuo al desarrollo y a la prevención de conflictos sobrepasa el mandato del Consejo sino más bien que mejora su mandato en asociación con otros órganos de las Naciones Unidas y sus asociados pertinentes.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la República Unida de Tanzanía por las amables palabras que ha dirigido a mi persona.

Tiene la palabra el representante de Túnez.

Sr. Hachai (Túnez) (*habla en francés*): Sr. Presidente. En primer lugar, quisiera felicitarlo por la manera notable en que ha ejercido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. Quisiera darle las gracias por haber tenido la iniciativa de organizar una sesión pública de recapitulación sobre las deliberaciones del Consejo este mes y por permitir a los Estados Miembros que no son miembros del Consejo expresar sus opiniones sobre la dimensión africana de la labor del Consejo.

Mi delegación concede la mayor importancia a la prevención de conflictos en África mediante el mejoramiento de la coordinación y la cooperación entre los órganos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y la comunidad internacional en su conjunto con miras a resolver las causas sociales y económicas de los conflictos en África.

Respecto a la prevención de conflictos, mi delegación también quisiera mencionar la importancia de luchar contra el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras. Aunque expresamos nuestro apoyo al derecho de los Estados a importar, producir y poseer tales armas para satisfacer su legítima necesidad de defensa y seguridad, pensamos que la propagación de armas ligeras ilícitas es un obstáculo para la solución pacífica de las controversias y contribuye a prolongar los conflictos. Confiamos en que la Segunda Reunión Bienal de los Estados para estudiar la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, prevista para julio de 2005, tendrá resultados fructíferos.

En ese contexto, consideramos que los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben esforzarse por que las deliberaciones del Grupo de Trabajo de composición abierta encargado de negociar un instrumento que permita a los Estados identificar y localizar, de forma oportuna y fidedigna, armas pequeñas y ligeras ilícitas arrojen conclusiones satisfactorias.

Apreciamos los esfuerzos incansables del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz destinados a enfrentar situaciones de emergencia en África. La colaboración estrecha entre los Estados Miembros y la Secretaría contribuye a fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para mantener la paz, pero esos esfuerzos no asegurarán el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz si no van acompañados de una adaptación adecuada por parte de todos los protagonistas y asociados.

En ese sentido, Túnez es partidaria de la celebración de consultas más progresistas e interactivas entre la Secretaría, el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes por conducto de un mecanismo consultivo para que los Estados Miembros sean mejor informados con regularidad sobre la situación sobre el terreno. En el futuro será necesario tener en mayor consideración las preocupaciones de los países que aportan contingentes, cuyas opiniones tendrían que revestir un carácter más importante y no ser sólo consultivas.

La delegación de Túnez considera que, en virtud del Capítulo VIII de la Carta, la cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales es de primordial importancia. Al respecto, mi delegación quisiera recalcar nuevamente su interés en la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, particularmente con objeto de mejorar la capacidad institucional de la última.

Actualmente, África acoge las tres cuartas partes de los Cascos Azules que se despliegan en todo el mundo. Los esfuerzos de África por hacerse cargo de su propio destino requieren un mayor apoyo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Consideramos que la reciente creación del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, encargado de elaborar una política regional de prevención de conflictos, ayudará en gran medida a los Estados de África.

Sin embargo, los esfuerzos internacionales por fortalecer la capacidad colectiva de los países de África en materia de mantenimiento de la paz no exoneran a la comunidad internacional de las obligaciones colectivas que ha contraído de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, la cual confiere al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. En este contexto, mi delegación celebra los esfuerzos de paz y reconciliación que se han emprendido en Somalia y comparte plenamente las opiniones expresadas en cuanto a la necesidad de demostrar el interés debido a la situación en ese país. Exhortamos a las Naciones Unidas en general y al Consejo de Seguridad en particular a que asuman sus responsabilidades relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad en ese país hermano.

Queremos destacar que la finalización del mandato de una misión de mantenimiento de la paz no significa que se haya establecido una paz duradera. Ésta solo puede garantizarse si abordamos las causas profundas de los conflictos y si sentamos las bases sociales, políticas y económicas capaces de consolidar la paz a largo plazo. La comunidad internacional debe obrar de consuno con ese fin. La propuesta que está en estudio de crear una comisión de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz merece toda nuestra atención.

Si bien preferimos que los conflictos se solucionen por medios pacíficos, reconocemos que algunas situaciones extremas requieren la imposición de sanciones para mantener la paz y la seguridad internacionales. No obstante, debido a la tendencia de recurrir con mayor frecuencia a sanciones, que por lo general afectan a países de África, deseamos subrayar que las prerrogativas del Consejo de Seguridad en esa esfera deberían ejercerse de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Túnez se enorgullece de pertenecer a África y está especialmente interesada en todo lo que pueda contribuir a reducir las tensiones en el continente y a resolver los conflictos. Desde 1960, mi país ha participado en misiones de mantenimiento de la paz en el Congo y actualmente participa en cuatro misiones de ese tipo en África. Estamos dispuestos a seguir haciéndolo, en la medida de nuestras posibilidades, porque estamos convencidos de que la solución de los problemas de África recae primordialmente en los propios países de África. Sin embargo, la comunidad internacional en su conjunto y el Consejo de Seguridad en particular deben también continuar desempeñando plenamente la función que les corresponde.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Túnez por las amables palabras que ha dirigido a mi persona.

Tiene ahora la palabra el representante de Cuba.

Sr. López Clemente (Cuba): Nuestra delegación saluda la iniciativa del Brasil de realizar esta reunión de recapitulación con formato de debate abierto. Se trata de una contribución a los esfuerzos dirigidos a lograr el necesario y urgente objetivo de hacer más transparente la labor del Consejo de Seguridad. Sería conveniente que en adelante la reunión de recapitulación no sólo se hiciera periódicamente, sino que también en ella pudieran las delegaciones abordar todas aquellas cuestiones que consideren de interés respecto de la labor del Consejo durante el mes.

Mucho se ha hablado de las difíciles condiciones que se viven en África y de las necesidades acumuladas en el continente, donde actualmente tienen lugar más conflictos armados, que han causado la muerte de numerosos seres humanos en varios de esos países y han generado efectos devastadores para su desarrollo económico y social.

No pueden ignorarse los orígenes históricos de las crisis africanas, por lo que las otrora Potencias coloniales tienen hoy la obligación moral de reparar las consecuencias de sus actos. A su vez, la persistencia de un orden económico internacional injusto e insostenible, marcado por las desigualdades que impone el proceso de globalización neoliberal, colocan al llamado tercer mundo y, en particular, al continente africano, en total desventaja. Sólo una abismal desigualdad es la que hace posible que la población africana, que constituye alrededor del 18.5% de la población mundial y cuyo territorio contiene las mayores reservas de recursos naturales del mundo, tenga una participación de aproximadamente el 1% del producto interno bruto en el mundo y del 2% en el comercio internacional.

Apreciamos los esfuerzos del Consejo de Seguridad por tratar de lograr una mejor comprensión de los conflictos en África, lo cual ha venido acompañado en los últimos años del desarrollo de mecanismos africanos para la solución de conflictos. Sin embargo, se necesita de un mayor y sistemático apoyo de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en general pues dicha región dispone de insuficientes recursos financieros y ello dificulta el logro y la consolidación de la paz en no pocos países, tales como el Sudán y Somalia, por citar sólo dos ejemplos.

A pesar de lo que se dice en los debates y se afirma en muchas resoluciones, en la práctica el énfasis continúa estando en la reacción ante los conflictos que ocurren en África, y no en la prevención de éstos. Prevenir significa abordar las causas más profundas de los conflictos, como la pobreza y el subdesarrollo. No puede haber paz sin desarrollo ni desarrollo sin paz.

Por otra parte, muchas de las medidas necesarias para eliminar las causas de los conflictos en África y lograr la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible están claramente fuera del mandato del Consejo de Seguridad y corresponden a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social, y precisamente por ello se requiere de un adecuado nivel de coordinación entre dichos órganos principales.

Desde sus inicios la revolución cubana aplicó una política de colaboración en diversos sectores con los países de África, continente al que estamos unidos por lazos históricos de amistad y solidaridad muy profundos. Cuba, un país bloqueado y de escasos recursos financieros pero con la necesaria voluntad política, siempre ha brindado su cooperación solidaria y desinteresada a los países de África. En dicha cooperación se destaca actualmente el Programa integral de salud, que se desarrolla en 18 países africanos, con un total de 1.249 colaboradores. Un total de 3.381 colaboradores ya han prestado sus servicios a través de este programa.

Asimismo, desde el año 1961 hasta el curso 2003-2004 se han graduado en Cuba 29.876 jóvenes de más de 40 países africanos en los niveles de enseñanza medio y superior. Actualmente, 1.801 estudiantes africanos participan en programas de educación en Cuba, estudios que son sufragados en su totalidad por el Gobierno de Cuba. Para el curso 2005-2006 hemos ofertado otras 427 becas.

África no necesita de paternalismo sino que merece, ante todo, respeto y solidaridad, y requiere de una cooperación despojada de todo tipo de condicionamientos e injerencias. Hay mucha sabiduría y experiencia en los dirigentes y representantes de África. Nadie mejor que ellos conoce sus problemas y está en mejores condiciones para determinar las mejores soluciones.

Concluyo recordando palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba quien, en el pasado debate general de la Asamblea General, señaló lo siguiente al referirse a los objetivos de la Declaración del Milenio:

"Dijimos que prestaríamos atención a las necesidades especiales de África. Sin embargo, se ha hecho muy poco. Los pueblos africanos no necesitan ni consejos ni modelos foráneos sino recursos financieros y acceso a los mercados y a las tecnologías. Ayudar a África no sería un acto de caridad sino de justicia; sería saldar la deuda histórica de siglos de explotación y saqueo." (*A/59/PV.10, pág. 35*)

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Cuba por las amables palabras que ha dirigido a mi país, el Brasil.

Ahora formularé una declaración en mi calidad de representante del Brasil.

Quisiera dar las gracias a todas las delegaciones que han participado en esta sesión de recapitulación sobre la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo de 2005.

Mi delegación considera que los ejercicios de esta índole, que tienen por objeto mejorar la interacción y promover el debate constructivo entre los miembros y los no miembros del Consejo, deberían alentarse e incorporarse como práctica periódica. Por un lado, el Consejo de Seguridad se beneficia sumamente del intercambio de opiniones. Por el otro, el resto de los Miembros de las Naciones Unidas puede estar expuesto a una serie de opiniones, conceptos y posturas que influyen y modelan las decisiones del Consejo. Por lo tanto, se trata de un ejercicio de intercambio de opiniones, transparencia y rendición de cuentas.

La razón por la que la delegación del Brasil ha elegido este tema, la dimensión africana en el trabajo del Consejo de Seguridad, es bastante clara. Actualmente, las cuestiones africanas constituyen más del 60% del programa del Consejo. Mientras que, hasta 1997, la mayoría de las operaciones de las Naciones Unidas se desplegaron en Europa y en el Oriente Medio, desde 1998 hemos asistido a un aumento constante de las actividades de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz en África.

La labor del Consejo durante este mes de marzo, que se ha centrado esencialmente en las cuestiones africanas, sigue esa misma tendencia. No hay ninguna otra esfera en función de la cual se pueda apreciar o evaluar mejor la labor del Consejo en su conjunto.

Segundo, elegimos este tema debido a los vínculos históricos y culturales que nos unen con las naciones del continente africano y que nos hacen especialmente sensibles a sus aspiraciones e intereses de vivir en condiciones de paz, prosperidad y seguridad. El Brasil es el segundo país con más población de ascendencia africana del mundo, la mayor fuera de África.

En total, entre consultas y sesiones oficiales, durante el mes de marzo el Consejo ha celebrado 25 reuniones sobre cuestiones africanas: 25 reuniones en 24 días laborables. Esta cifra nos da una idea del tiempo, la atención y los recursos que el Consejo dedica a África y refleja el interés fundamental de las Naciones Unidas, como Organización universal, de hacer frente a las situaciones de conflicto en el continente.

No obstante, esta tendencia tan obvia también se puede interpretar meramente como resultado del hecho de que el Consejo no haya sido suficientemente eficaz para identificar las crisis desde un principio y evitar los conflictos. Se ha afirmado que el Consejo debe evolucionar de la lógica de la solución a la lógica de la prevención de los conflictos. La delegación del Brasil es partidaria de esa evolución.

El panorama variopinto que presentan los resultados de las actividades del Consejo de Seguridad en África debería incitarnos a reflexionar más. Visto todo junto, hay algunos casos de éxito y otros casos dignos de un libro de texto sobre el resurgimiento de los conflictos. El Consejo se puede beneficiar de las experiencias pasadas, pero debe aceptar que el orden internacional se encuentra en un estado de cambio constante. Como uno de los órganos principales de las Naciones Unidas, el Consejo también debe estar dispuesto a estar en un constante proceso de evolución. Jamás debemos dejar de cuestionar y mejorar nuestros métodos de trabajo, nuestras percepciones políticas, los análisis que hacemos de nuestro rendimiento y nuestra estructura. El Consejo debe aspirar a grandes mejoras en todos esos frentes y en muchos otros.

Las declaraciones que se han formulado hoy abarcan una gran variedad de cuestiones importantes, y quisiera mencionar tan sólo algunas de ellas. Varias delegaciones han señalado la importancia de fortalecer la interacción con la Unión Africana y las organizaciones regionales partiendo de una cooperación y una coordinación más intensas en materia de prevención y gestión de los conflictos. Algunas delegaciones han subrayado las causas profundas de los conflictos africanos y la necesidad de que los esfuerzos en pro de la

paz y la seguridad se combinen con estrategias de desarrollo a largo plazo. Se han hecho muchas referencias al diálogo institucional entre los principales órganos de las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Algunas delegaciones también han reconocido la necesidad de emprender otros esfuerzos concertados, como el comercio justo y la asistencia para el desarrollo, así como una mayor participación de las instituciones, los programas y los organismos financieros internacionales con ese objetivo. Las delegaciones también se han referido a las recomendaciones que hizo hace poco el Secretario General en el informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos” (A/59/2005), sobre todo con respecto a la creación de una comisión de consolidación de la paz. Algunas delegaciones hicieron propuestas concretas en ese sentido.

En este rico debate también se han abarcado otros aspectos, incluso se han hecho observaciones relativas al propio tema de la sesión de recapitulación sobre la dimensión africana en el sentido de que debería celebrarse periódicamente.

Mi delegación tiene la intención de hacer, más adelante, un resumen de las ideas que se han planteado, que distribuiremos con mucho gusto entre todos los Miembros de las Naciones Unidas.

Ahora quisiera formular varias observaciones relativas concretamente a las opiniones del Brasil a título nacional sobre estas cuestiones. Primero, hacer frente a las causas sociales y económicas de los conflictos en África, profundamente arraigadas, para tratar de evitar que estalle o resurja un conflicto en cuestión es una de las principales tareas que las Naciones Unidas deben asumir en su conjunto. Celebramos que el Consejo Económico y Social participe más en esta tarea, sobre todo mediante la creación de grupos de trabajo ad hoc, como los dedicados a Burundi y a Guinea-Bissau.

Ahora bien, consideramos que estos esfuerzos conjuntos, que sitúan al Consejo de Seguridad y al Consejo Económico y Social en un mismo plano, siguen careciendo de los marcos institucionales oficiales y de los cauces adecuados para maximizar la calidad de sus respuestas.

A lo largo de los años, mi delegación ha abogado sistemáticamente por la adopción de normas y procedimientos destinados a poner en vigor el Artículo 65 de la Carta, a fin de aprovechar todas las ventajas que ofrece. También estamos deseosos de hablar de las propuestas, hechas en el contexto de la reforma de la Organización, de crear una comisión de consolidación de la paz que contribuya a aglutinar los objetivos de paz y seguridad, por un lado, y de desarrollo sostenible, por el otro.

Tras haber trabajado en el Consejo desde hace más de 15 meses, y habiéndolo presidido durante un mes, me atrevería a decir que en este Salón hace falta una nueva perspectiva. Debería agregarse una nueva dimensión a nuestro enfoque, dimensión que, por supuesto, es la sostenibilidad. El Consejo es responsable de la paz y la seguridad, no durante un año, ni durante dos, ni durante el breve período en que está desplegada una operación de mantenimiento de la paz en países y provincias distantes. No; el Consejo es responsable en todo momento de una paz que se mantenga con el tiempo.

La acción militar es necesaria y fundamental para ofrecer seguridad y garantizar que los frágiles procesos de paz puedan florecer. No obstante, a la vez debemos adoptar medidas concretas para que los pueblos puedan salir del ciclo vicioso de la desesperanza y del beneficio inmediato, velando de esta manera por una paz sostenible.

La comunidad internacional, es decir, todos nosotros, tiene que ayudar a brindar las alternativas. Debemos cooperar para que se establezcan las instituciones democráticas y se atiendan las necesidades humanitarias primordiales. Debemos mitigar la pobreza y brindar educación mediante la asistencia directa y garantizar el desarrollo y el empleo mediante el comercio equitativo. Solamente cuando los dividendos de la paz sean palpables para la población de los países en conflicto las probabilidades de que el conflicto reaparezca se desvanecerán.

En segundo lugar, el proceso de toma de decisiones en el Consejo de Seguridad mejoraría sustancialmente si se utilizara la información de primera mano con relación a los conflictos en África. Por ejemplo, hace apenas dos días que el Consejo escuchó la información de los representantes de los mediadores de la Unión Africana sobre la crisis de Côte d'Ivoire, quienes brindaron al Consejo testimonios vívidos de los problemas que el Consejo tiene ante sí al buscar el logro de los objetivos de promover la paz y la seguridad en ese país.

Ciertamente, los miembros del Consejo se benefician con la información de alta calidad que la Secretaría proporciona, la cual es muy útil, así como con la que proporcionan los miembros individuales del Consejo. Sin embargo, las opiniones de quienes están directamente vinculados con los conflictos que se examinan y sus valoraciones especiales sobre las limitaciones que existen para las actividades de las Naciones Unidas o las posibilidades que existen para que se realicen deben tomarse debidamente en cuenta. Tampoco debería descartarse de ninguna manera la mayor cooperación que existe entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, tales como, en el caso de África, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo.

En ese contexto de acumular instrumentos para la toma de decisiones, la delegación del Brasil da su firme apoyo a las misiones regulares del Consejo de Seguridad a los países en conflicto. Las misiones del Consejo de Seguridad brindan una oportunidad excepcional a los miembros del Consejo para compenetrarse de las realidades de los conflictos de que se ocupa el Consejo. El Consejo ha estado enviando misiones regulares a África, y creemos que la práctica debe sostenerse e incluso aumentarse.

Por otro lado, se debe alentar el recurrir a medios alternativos de diálogo con las instituciones no gubernamentales, ya sea que se trate de organizaciones no gubernamentales internacionales o de representantes locales de la sociedad civil.

Una cooperación más estrecha entre las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas desplegadas en la misma región, así como la coordinación entre las oficinas y organismos de las Naciones Unidas en los diversos países es otro hecho reciente y muy positivo en las operaciones de mantenimiento de la paz que debe apoyarse aún más y desarrollarse. La presencia de las Naciones Unidas en el África occidental y en la región de los Grandes Lagos demuestra los beneficios que se pueden obtener mediante los esfuerzos coordinados y las actividades conjuntas.

Otro hecho que debe resaltarse es que los procesos de paz que actualmente tienen lugar en África dependen de los crecientes esfuerzos diplomáticos regionales y subregionales de África y de sus componentes militares, demostrando así el compromiso vigoroso y cada vez más efectivo de los Estados africanos por encontrar soluciones entre los países africanos. No obstante, no deberíamos esperar que la región brinde todos los recursos que necesita para mantener y consolidar la paz. La comunidad internacional en su conjunto debe contribuir con la parte que le corresponde.

A ese respecto, también creemos que los intereses y opiniones generales de África recibirían una mayor atención si el Consejo contara con miembros permanentes de los países africanos. El Brasil apoya la propuesta de que se confieran dos nuevos puestos permanentes al grupo regional africano y acoge con beneplácito la posibilidad de que esto ocurra.

En tercer lugar, y para finalizar, con respecto a la cuestión sumamente importante de combatir la impunidad, mi delegación cree que la responsabilidad principal de llevar a los responsables ante la justicia corresponde a las cortes y tribunales nacionales. Sin embargo, en algunos casos las instituciones nacionales no tienen la capacidad para investigar y enjuiciar y, en otros, la lucha contra la impunidad puede verse obstaculizada por las autoridades renuentes. En tales casos, creemos que el Consejo debería acudir al Tribunal Penal Internacional, teniendo en cuenta su condición internacional, sus estructuras permanentes y su mandato.

Con dos procesos de investigación ya en marcha y otro bajo examen, el Tribunal Penal Internacional demuestra ser un instrumento eficaz de disuasión y, como tal, contribuirá grandemente a la seguridad internacional. En última instancia, la credibilidad plena del Tribunal es directamente proporcional a su grado de universalidad. En consecuencia, alentamos a los Estados que aún no lo han hecho a que se adhieran al Estatuto de Roma.

Para concluir, quisiera dar las gracias a todas las delegaciones que participaron en este debate, en especial a las delegaciones africanas. Sus perspicaces observaciones y propuestas y sus aportes constructivos han contribuido en gran medida a la agilidad de este valioso debate. Espero sinceramente que las muchas ideas fértiles y bien expresadas que estuvieron contenidas en esas declaraciones nos hagan reflexionar a todos los Miembros de la Organización.

Las Naciones Unidas se encuentran al borde de una reforma importante. La Organización debería basarse en las opiniones de la mayoría de sus Miembros

para transformarse en un ente con una mayor capacidad para tratar los desafíos y las amenazas siempre cambiantes que aparecen en la escena internacional.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.